

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 10 - 2016

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Muy buenos días, Señores consejeros regionales, señores funcionarios, señor secretario de consejo, equipo de apoyo, señores periodistas, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria N° 10 – 2016, siendo las 10 y 23 minutos, bien para ello es necesario conocer si tenemos el quórum correspondiente, doy pase al señor secretario de consejo para que verifique el quórum correspondiente.

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días consejeros, consejeras, señores funcionarios del Gobierno Regional Piura, público presente, sesión extraordinaria N° 10 – 2016 hoy miércoles 18 de Mayo del 2016, se va a pasar lista, para ver el quórum correspondiente, consejero Hermer Alzamora Román, presente; consejera María Cecilia Torres Carrión, la consejera ha solicitado dispensa para esta sesión por encontrarse en la ciudad de Paita en una reunión programada con anticipación; consejera Grecia Arriola Ortega, presente; consejero Eligio Sarango Albuja presente; consejero Marvin Bancayán Fiestas, presente; consejero Óscar Echegaray Albán, presente; consejero Walter Troncos Calle, presente; consejero Manuel Saona Rodríguez, el consejero ha presentado un documento que se encuentra en comisión de servicio en la ciudad de Huancabamba, en reuniones pactadas con anterioridad; bien tiene el quórum reglamentario consejero delegado para iniciar la presente sesión extraordinaria N° 10 – 2016.

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayán Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado, y con su venia muy buenos días consejeros regionales, señor secretario de consejo, doctora Silvia Almestar, abogada del equipo de apoyo a comisiones, señores de las diversas instituciones del Gobierno Regional Piura, señores de la prensa, público en general, que el día de ayer sostuvimos una reunión conjuntamente con los señores representantes del sector pesca 26920 el señor Medardo Vite y el señor Fidel Periche Martínez con quienes sostuvimos una reunión y de alguna u otra manera de esta situación que viene atravesando el sector pesca que viene siendo muy duramente golpeado por este actual gobierno central el cual de nuevo está teniendo inconvenientes para levantarle la veda de este recurso de anchoveta un recurso muy fundamental y primordial que alimenta a casi toda esta región Piura que mueve y dinamiza a la provincia de Sechura, Talara, Paita y de toda la región, en vista de eso y dado el pedido señor consejero delegado pido y solicito que se incluya dentro de los puntos de agenda la elaboración de un acuerdo de consejo regional en donde se les dé, el respaldo que ellos vienen solicitando y pidiendo para llevar a cabo todos los trámites correspondientes que ellos tenga que realizar en el Ministerio de la Producción y ante el Gobierno Central y de la misma manera pido que de alguna oportunidad de la reunión se les de la participación a uno de los señores presentes para que puedan también exponer el motivo y la causa por la que nos reunimos el día de ayer dado que participamos de la reunión el consejero de Piura, y el que habla como representante por la provincia de Sechura, para que ustedes también puedan escuchar y de la misma manera también podamos contar con su apoyo para poder emitir este acuerdo para respaldarlas gestiones que ellos vienen realizando ante el gobierno central

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bien han escuchado al consejero de Sechura y si están de acuerdo con el pedido que ha hecho el consejero de Sechura para que se incluya en la agenda el punto antes mencionado, sírvanse votar levantando la mano bien por unanimidad se acepta la inclusión del punto este punto de agenda, bien antes de dar inicio el consejero de Piura tiene el uso de la palabra

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado muy buenos días señores consejeros regionales, funcionarios del Gobierno Regional Piura, dirigentes de Sechura, amigos de la prensa señores abogados del equipo de apoyo a comisiones, señor secretario de consejo, bien el día de ayer efectivamente como lo manifiesta el consejero de Sechura, un grupo de pescadores, cientos de pescadores se acercaron al Gobierno Regional Piura a solicitar el respaldo para la evaluación conjunta de la biomasa del mar, lo que sucede es que igual a varios años anteriores ha sucedido esto, Imarpe hace la evaluación utilizando una embarcación entiendo que es un crucero hace sondeaje empieza analizar y monitoreo del mar y con ellos dan un resultado de que si existe o no existe biomasa y cuanto existe si existe la cantidad suficiente que es casi 5 millones de toneladas y siempre cada año que ellos evalúan resulta que muestran una cantidad, pero cuando los pescadores reclaman y porque hacen con una sola embarcación porque no hacemos una evaluación conjunta es decir varios barcos a la vez, resulta que los resultados son diferentes siempre son más, entonces está equivocación que suele suceder de los resultados que viene dando Imarpe año tras año pues ya está trayendo como consecuencia que los pescadores ya no confían en la evaluación que Imarpe viene realizando, el año pasado sucedió algo similar, Imarpe hace una evaluación y con esa evaluación arroja un resultado que no había biomasa los pescadores ellos como día a día están en el mar ven que si hay biomasa, entonces había que hacer una nueva evaluación, se hace una nueva evaluación esta vez con más embarcaciones una evaluación conjunta nosotros otorgamos un acuerdo de consejo acá respaldándolos que hagan los trámites a fin de que se pueda realizar esa evaluación conjunta solicitamos a Imarpe al ministerio de la producción también eso mismo y resulta que el

resultado que arroja está evaluación conjunta fue muy superior es decir era 4 millones ahora es más de 6 millones entonces si había superaba los 5 millones y les permitieron a ellos pescar porque había la suficiente cantidad no había depredación en este año nuevamente a pesar que en el acuerdo de consejo que nosotros emitimos dijimos que a raíz de ese momento por favor se hicieran evaluaciones conjuntas evaluaciones más confiables para no tener este mismo problema pero nuevamente ellos han hecho la evaluación con una sola embarcación otra vez y el resultado arroja 4 millones, ellos manifiestan lo que ellos salen a pescar al mar ven que si hay y solicitan el respaldo del Gobierno Regional Piura, para que se haga una evaluación conjunta que Imarpe y el ministerio de producción lo haga el día de ayer nosotros hemos visto nosotros hicimos un acuerdo de consejo no tiene nada que ver el tema porque si la evaluación se realiza y la biomasa que arroja esos resultados son suficientes pues habría que levantar la veda, pero si los resultados no son y se confirma que los que ellos hicieron con una embarcación es insuficiente entonces ellos como pescadores han dicho nosotros vamos a respetar lo que salga ahí pero queremos un resultado confiable que es lo que han dicho, entonces nos parece justo esto con el consejero de Sechura este pedido que se haga una evaluación conjunta porque no es que sea un capricho de ellos lo que sucede que año tras año ha venido equivocándose esos resultados entonces queremos confiabilidad ese es el pedido que hace el consejero de Sechura, los dirigentes a fon de que nosotros podamos respaldar con un acuerdo de consejo similar a lo que ya hicimos el año pasado y se demostró el cambio gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra consejera de Talara

Consejera de Talara Grecia Arriola Ortega manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días consejeros regionales, señor secretario del consejo regional, a cada uno de los presentes que nos están visitando el día de hoy a los funcionarios y a la prensa también, yo creo que esta intervención es más por un tema social nosotros como consejo regional tenemos el compromiso porque nos eligió la población y también un compromiso político el respaldar las necesidades y buscar la gestión en las actividades de las necesidades y problemas que tenga toda la región Piura, entonces yo creo que tenemos hoy día una oportunidad muy importante porque el día domingo se va a realizar el debate político presidencial aquí en la región Piura yo creo que es la propuesta ideal o el momento ideal para presentarles a ellos un compromiso de pacto político que asuman con la región Piura, yo recuerdo muy claramente que en algún momento a los candidatos para gobernadores regionales se les presentó un pacto político hecho por la sociedad, entonces yo creo que nosotros como consejo podemos presentar una serie de problemas que tiene nuestra región Piura no solo la provincia de Talara sino todas las provincias, y que ellos asuman este compromiso con la región, tanto para el sector Salud, educación, yo creo que puede ser un punto muy importante hoy día debatir dentro de esta sesión que temas esenciales podemos nosotros incluir en el pacto que ellos o el compromiso que ellos asuman con Piura así que creo que va a ser una buena oportunidad para poder conversar en esta sesión gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejera de Talara, yo tengo entendido que la preocupación de la consejera se debe de considerar puesto de que nosotros tenemos una deuda social digo nosotros porque a nivel de gobierno tiene una deuda social con todos los sectores educación, salud, y en diferentes rubros por ejemplo el 30% de preparación de clases, tenemos la 037, tenemos deudas de sepelio y luto y también tenemos pagos de beneficios sociales y tiempo de servicio, entonces yo creo es considerable la petición, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

En primer lugar dejo constancia de mi presencia aquí en la sesión, bien efectivamente lo dicho por la consejera de Talara, pienso que se debería de pasar del mismo modo como lo del consejero de Sechura como un punto para ser debatido y efectivamente nosotros independientemente que nuestro gobernador regional vaya a presentar a la señora Keiko Fujimori y al señor PPK la problemática de la región nosotros podemos como consejo regional incidir en el tema de la deuda social que es lo que ellos están mudos y nadie dice nada respecto a la deuda así que se incluya ahí en el tema para luego nosotros debatirlo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien los consejeros que estén de acuerdo con el pedido del consejero de Talara sírvanse levantar la mano, bien por unanimidad se incluye como punto de agenda, bien la petición hecha por el consejero de Sechura vamos a iniciar con el tema justamente de los pescadores, de la problemática que tienen y está presente el señor Medardo Vite Zeta presidente de la asociación de armadores pesqueros y el señor Fidel Periche del comité de la bahía de Sechura, bien el señor Medardo Vite tiene el uso de la palabra para que haga su exposición correspondiente en el más breve tiempo posible

Señor Medardo Vite Zeta manifiesta

Buenos días consejero delegado, señor consejero de nuestra provincia de Sechura, de Piura, Talara, y demás provincias, en realidad gracias por darnos la oportunidad bien voy a resumir nuestro planteamiento como integrantes del sector pesquero industrial que nos dedicamos al recurso anchoveta, somos una flota concentrada sobre todo en nuestras bases del litoral peruano y que algunos informes sobre todo los últimos informes del Imarpe nos vienen generando malestares y muchas dudas, queremos reconocer que el ordenamiento y la sostenibilidad del recurso en el litoral peruano lo venimos

cuidando, en esta ocasión por las mismas condiciones del mar el día 9 de mayo hemos recibido un informe del Imarpe donde la biomasa del recurso anchoveta no ha salido favorable al protocolo que supere los 5 millones de toneladas, pero hemos tenido inclusive el sustento del mismo Imarpe donde manifiesta que las condiciones de las aguas oceánicas que han llegado hasta nuestra costa con mucha presencia de salinada es una de las consecuencias de que la anchoveta haya dispersado y este mucha a la costa donde la data de biomasa no se ha podido detectar de una manera adecuada el mismo Imarpe reconoce de que estas condiciones han permitido no hacer una buena medición en esta época, se suma a ello que nosotros como flota nacional tenemos un veedor que siempre acreditamos del a zona de Paita hasta Chicama es decir un capitán de pesca en el caso de Fidel Periche más de una vez ha sido embarcado, pero en esta ocasión se pusieron trabas y no nos admitieron embarcar a nuestro veedor, lo cual nos genera algunas dudas dentro de la información que podemos ver, resumidamente el Imarpe en este informe que nos presentó el lunes 9, nos manifestaba de que futuras evaluaciones se venían entre 30 y 45 días, es decir terminamos junio y can a evaluar todo este plazo nos daría un resultado de ser favorable para trabajar en julio, debo de manifestarle que nosotros que nos dedicamos a la industria de anchoveta desde muchos años con todas las políticas de conservación los meses de julio son meses que las condiciones del mar cambian se incrementan los oleajes se cierran los puertos la frialdad del agua es más intensa que los cardúmenes profundizan y no tendríamos oportunidad de tener un buen informe poder trabajar, hemos propuesto a nivel del Imarpe y del ministerio tener una conpección conjunta, los 4 barcos del Imarpe sumado a los barcos privados que tienen buenos equipos electrónicos los de acero como los nuestros de madera ponerlo a disposición de los señores del Imarpe para que embarquen sus equipos y sus profesionales especialistas, hay una posición del Imarpe de no admitir esta propuesta porque de repente científicamente ellos no consideran factible, pero nosotros le hemos dicho al Imarpe que gestiones anteriores, gobiernos anteriores en el Perú llevamos 68 eureka que han ayudado a evaluar al mar siempre y hoy nuestro vecino país de Chile tiene su propia flota privado también ayudan a evaluar el mar con sus costos y poner a disposición información este respaldo que el hemos pedido señor consejero delegado y que le explicábamos el día de ayer es que esta gestión nuestra de plantearle al presidente del Imarpe al ministerio de la producción se apruebe una protección conjunta que ayude a evaluar una nueva información y que esa nueva información de ser favorable nos permita aperturar la campaña de pesca no podemos detener más a la gente y quiero resumirme que no es estar en las calles quizás para lograr un resultado como medida de fuerza, el problema es que tenemos todo un sector industrial que genera hoy día 10 mil puestos de trabajo 600 empresarios peruanos y que nuestra representación de Sechura tiene que agendar y cómo explicarle al armador y al pescador cuando le damos un informe la molestia de las dificultades del informe, señor consejero delegado esperamos contar con este respaldo le hemos explicado a nuestro consejero de la provincia de pedir nuevos informes al Imarpe no es pedir algo que no esté al alcance es pedir que se haga y busque mayor información, pedir el respaldo de ustedes como nuestras autoridades es sentirnos representados y que la economía de las dividendas del país y sobre todo de nuestra región dependen mucho de que se den informes transparentes, informes donde deberíamos tener ya profesionales de la universidad hoy día que tenemos la facultad de pesquería en Piura y con buenos profesionales ojala algún día gane un sitial podamos acreditarlo de repente que puedan estar a bordo de los cruceros donde los profesionales de Piura también visualicen no solo nuestros capitanes o no solo las personas que podamos embarcar eso es el pedido que reitero, estoy con el presidente del comité multisectorial hemos sido delegados de nuestras organizaciones de la provincia de nuestras bases para poderles explicar este pedido y dando gracias del respaldo que nos dieron en la anterior ocasión, Piura es una de las regiones muy identificadas con el sector y ojala se sigan dando así porque marchar pacíficamente no lo consideramos una falta la expresión de detener a un sector que ve en riesgo cuando hoy día el Imarpe le han ganado presión de repente conservadora porque las Ong hoy en día están privando de tomar decisiones o Ong como Oceana o políticos como Daniel Abugatas hoy día se ha convertido en un fiscalizador y no deja de hacer mayores observaciones eso es nuestro informe gracias por esa buena decisión que puedan tomar

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor Vite, yo creo que es justo su reclamo, su petición que hace porque en caso contrario las respuesta se le van a dar a usted cuando el gobierno se va y pueden ser oscuro el futuro de ustedes sin embargo se hace una nueva evaluación con el nuevo gobierno podrían seguir luchando ustedes, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Sí, consejero delegado, por su intermedio quisiera que también se le diera participación por unos breves minutos al presidente del sindicato de pescadores de la provincia de Paita quien también quiere expresar la respecto

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra señor Arístides Chuyes Purizaca secretario general del sindicato único de pescadores del puerto de Paita

Señor Arístides Chuyes Purizaca manifiesta

Les agradezco señores autoridades de la región Piura y es bueno estas reuniones porque ayer apoyamos a los amigos de Sechura nomas para que tengan conocimiento señores consejeros que en el 2012 hubieron dos muertos y 33 heridos por esta misma causa aquí la que está interfiriendo y querer cerrar nuestra pesquería en la región Piura es la señora Patricia Malú ya tenemos una denuncia y nosotros por culpa de esta señora se obstruyo la pesca de arrastre y hoy día quiere obstruir la pesca de la anchoveta, le voy a dejar unos documentos para que ustedes tengan conocimiento de que nosotros no podemos permitir que nuestra región Piura que es el número uno en exportación de pesca industrial se trunque por la

ex políticamente el señor Abugatas de la señor Malú, inclusive que tengan conocimiento señores consejeros que la Ong Oceana está en el proyecto de la zona reservada Mar Pacifico tropical, les voy a dejar documentos y que nuestra región Piura no se trunque de aquí para adelante porque lo que queremos con responsabilidad nosotros tenemos una cota, nosotros somos de la merluza y ellos son de la anchoveta pero trabajamos con cotas y esperando que levante para poder llevar algo para nuestras familias nosotros la responsabilidad lo primero que pedimos y ojalá lo tomen en cuenta para esta nueva gestión muy agradecido señor consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor Chuyes, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo para que de lectura de la propuesta de acuerdo de consejo regional

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien voy a dar lectura del documento presentado por la asociación de armadores pesqueros y luego la propuesta del acuerdo, el documento presentado con fecha 16 de mayo del 2016, por la asociación nacional de armadores pesqueros ley 26920, es grato dirigirme a usted a nombre asociación nacional de armadores pesqueros, constituido por las bases de Letira, Becara, Vice, Sechura, departamento de Piura, San José, Santa rosa departamento de Lambayeque, Chimbote y puerto de Huacho a fin de expresar nuestros cordiales saludos y al mismo tiempo hacer de vuestro conocimiento, que en reciente asamblea general de nuestra institución se ha acordado realizar una marcha pacífica el martes 17 con la finalidad de buscar su respaldo como máxima autoridad de hacer llegar nuestro reclamo pidiendo a Imarpe y al ministerio de la producción se realice un estudio inmediato de la biomasa de anchoveta prospección conjunta que determina la apertura en el mes de mayo la primera temporada de pesca de anchoveta, cabe indicar que Imarpe ha propuesto a Produce la realización de un crucero de prospección que estudie la biomasa de anchoveta el mismo que tendrá una duración de un mes siendo su conclusión ha mediado de junio del 2016, con la cual la temporada de pesca se iniciaría en el mes de julio 2016, siendo imposible que en un mes se capture la cuota de pesca que se nos asigne, pues este mes se caracteriza por fuertes oleajes y cierre de puertos y dado que el mes de agosto empieza la veda natural por reproducción de la especie nos dejaría prácticamente sin poder trabajar en el presente semestre del año, de mantenerse la posición de Imarpe se afectaría más de 220 mil familias a nivel nacional y solo la región Piura se afectaría la fuente de ingreso de más de 30 mil familias ocasionando la quiebra empresarial de miles de empresas familiares, debemos de indicar que desde el inicio del actual gobierno el señor almirante jefe de Imarpe frente a su gestión ha buscado el menor pretexto para quebrar la industria de la anchoveta de la cual depende más de 220 mil familias, prueba de ellos son los errores y desaciertos en la emisión de sus informes que han causado la quiebra de varias empresas familiares, es así que la segunda temporada del 2012 solo se autorizó una cuota de 800 mil toneladas métricas, 2013 igual, 2014, 2015, por esta razones no vamos a permitir que exista más errores de Imarpe y no, se autorice la primera temporada de pesca del 2016, por tanto estamos solicitando al señor Ministro de producción y al viceministro de pesquería se realice la autorización de una prospección conjunta con los barcos científicos de Imarpe con los barcos de la industria pesquera, al igual que lo autorizado en la segunda temporada del año 2015 y que la misma se desarrolle en el lapso de una semana lo cual nos dará información del tiempo real de la actual situación de la biomasa de anchoveta que determine la apertura inmediata de la primera temporada de pesca del 2016, en base a ello y luego de la reunión sostenida el día de ayer, que intervinieron los consejerías de Piura y Sechura se acordó presentar la siguiente propuesta, que en su parte resolutive señala,

Artículo Primero, respaldar las gestiones desarrolladas por la asociación de armadores pesqueros ley 26920, ante el Instituto del Mar del Perú Imarpe y el ministerio de la producción, respecto a la autorización correspondiente para las actividades pesqueras del recurso anchoveta para la primera temporada de pesca del año 2016

Artículo Segundo, solicitar al ministro de la producción así como a Imarpe evaluar la realización de una prospección conjunta de los barcos científicos del Imarpe y de los barcos de la industria pesquera que permitan conocer en tiempo real la actual situación del recurso anchoveta, conforme a la autorizado en al año 2015, lo cual fue solicitado a través del acuerdo de consejo regional N° 1190-2015,

Artículo Tercero, solicitar al ministerio de la producción velar para que los informes que sean emitidos por Imarpe reflejen la confianza de los reguladores y los pescadores

Artículo Cuarto, dispensar el presente acuerdo de consejo regional del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien han escuchado la lectura del acuerdo de consejo regional, **los que estén de acuerdo sírvanse votar levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes**, bien señor secretario el siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, el siguiente punto de agenda tenemos el dictamen hecho llegar por la comisión de recursos naturales y gestión del medio ambiente, presidido por el consejero de Ayabaca, integrado por la consejera de Talara y por el consejero de Sechura, quienes por unanimidad presentan el dictamen que declara de interés regional la lucha contra la tala y el comercio ilegal de productos forestales, maderables y no maderables en la región Piura, esta reunión se realizó

el día de ayer en la comisión de recursos naturales, están presentes el subgerente regional de recursos naturales ingeniero Vicente Merino así como el ingeniero Cesar Talledo de la indicada gerencia regional quiénes podrían explicar esta propuesta de ordenanza para el consejo regional

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra ingeniero Merino

Ingeniero Vicente Merino manifiesta

Buenos días señores consejeros, señor consejero delegado, la presentación que les voy hacer es un contexto de cuál es la dimensión del problema que se está presentando con respecto a la tala y el comercio ilegal de los productos forestales, nosotros a nivel de los bosques tenemos dos grandes problemas que es la deforestación y la degradación que nos van a llevar consecuentemente si es que no hacemos nada a que los bosques de nuestra región se vean afectados y posiblemente se lleguen a perder, en cuanto a la problemática como ya lo mencione anteriormente tenemos dos grandes problemas la deforestación y la degradación de los bosques y en esta lamina yo quiero un poco ilustrarles en que se diferencia una de la otra, porque generalmente se llegan o se piensa que es lo mismo y no es así la deforestación es cuando tenemos un bosque y como producto de la intervención humana esa área de bosque desaparece totalmente o sea se elimina toda la cobertura arbórea de esa zona, mientras que la degradación tenemos el mismo bosque pero por acción humana lo que se hace es extraer los mejores arboles de mayor valor económico y que son comercializados posteriormente, las causas de la deforestación generalmente es el cambio de uso de la tierra, entonces se elimina completamente toda la vegetación arbórea para hacer uso agrícola, de ganadería u otros fines, mientras que la degradación es para obtención de madera, o sea para artesanías en el caso del zapote y en el caso del algarrobo la obtención de madera, de leña, principalmente de carbón que finalmente llega a las pollerías y estos son datos importantes respecto al comercio ilegal del carbón, se estima que solamente en Lima existan alrededor de 2,500 pollerías y que el consumo promedio de cada una de estas pollerías es de un saco por día entonces para poder atender esta demanda anualmente se debería estar necesitando alrededor de 800 mil sacos de carbón por año, acá el costo promedio de saco de carbón en el usuario final es de 60 soles, es decir que anualmente este comercio ilegal mueve alrededor de 48 millones solamente atendiendo el mercado de Lima, pero tengamos en cuenta que las pollerías no solamente existen en Lima sino en todo el Perú y el carbón que abastece a todas estas pollerías es el que sale de principalmente de Lambayeque y Tumbes y para nosotros poder atender esa demanda necesitaríamos talar anualmente 13,333 hectáreas de bosques o sea desaparecerlos completamente, pero si queremos hacer un uso sostenible teniendo en cuenta que el periodo de recuperación del bosque posiblemente entre los 20, 25 años estaríamos demandando 350 mil hectáreas para poder atender de manera sostenible esta demanda de las 2,500 pollerías, nosotros hemos hecho dos estudios de la deforestación y como avanzado un primer estudio fue durante el periodo 1,990 al 2010 y durante ese periodo se determinó que la tasa de promedio anual es de ha sido de 20,822.24 hectáreas por año es una tasa bastante elevada que si nosotros le llevamos en relación a la extensión territorial 3 millones 600 mil hectáreas que tiene la región es mucho más grave el problema que se nos presenta a nosotros en relación a los bosques amazónicos a nivel nacional en bosques amazónicos se dice que la deforestación oscila entre los 100 a 120 mil hectáreas versus los 70 millones de bosques amazónicos que existen o sea el problema es menos grave que el problema que se nos está presentando acá en la región a nosotros y el problema está generalizado pero mayormente se presenta en las provincias de Ayabaca y Huancabamba, posteriormente nosotros hemos hecho un estudio más preciso para determinar la tasa de deforestación anualizada de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 y justamente los resultados han sido presentados el día de ayer, como resultado de este estudio se ha determinado que en el 2011, la tasa de deforestación fue de 11,143 hectáreas, en el 2012 de 16,345 hectáreas, en el 2013 de 14,197 hectáreas, 2014 de 16,163 hectáreas, y el 2015 de 17,569 hectáreas, es decir que la tasa de deforestación promedio ha bajado o se ha estado oscilando entre los 14 y 16 mil hectáreas por año eso refleja un poco el resultado del trabajo que hemos venido haciendo nosotros como Gobierno Regional Piura también con los gobiernos locales, tanto en el aspecto de conservación de las áreas naturales como en las acciones de reforestación y de recuperación que se vienen realizando y como ustedes pueden ver donde se está presentando el mayor problema son las provincias de Huancabamba y Ayabaca y ahí principalmente es debido al cambio de uso de la tierra, nosotros como estamos enfrentando el problema como Gobierno Regional Piura, en el año 2003 se da el acuerdo de consejo regional 072 que en su artículo primero declara como patrimonio regional la especie algarrobo, ustedes saben que la indicada especie es la predominante del bosque seco es la especie emblemática y que se encuentra amenazada y en el artículo segundo de este mismo acuerdo declara de necesidad pública la conservación, preservación y el sostenimiento de la especie algarrobo, tenemos una resolución ejecutiva regional 077 del 2006 que constituye el comité regional de lucha contra la tala indiscriminada del comercio y transporte ilegal de especies forestales y de fauna silvestre aquí cabe indicar que este comité es un espacio de discusión y análisis y de coordinación que lo que trata es de articular acciones de tal manera que de manera conjunta podamos ejercer una función más eficiente con respecto al control de la tala, tenemos una ordenanza regional la 130 del 2007 donde se crea el programa regional del manejo sostenible de los bosques secos específicamente su objetivo es recuperar conservar y aprovechar sosteniblemente el patrimonio forestal de la región Piura y tenemos la ordenanza regional 047 del 2008 que crea el sistema regional de conservación de áreas naturales, cuyo objetivo es promover la conservación in situ de la bio diversidad de nuestros ecosistemas y de los servicios ambientales que nos ofrecen, es en estos dos grandes programas que nosotros como gerencia de recursos naturales venimos desarrollando diferentes acciones como producto del establecimiento y área de conservación reconocidas por el nivel de gobierno central tenemos que a la fecha alrededor de 188 mil hectáreas están protegidas por diferentes modalidades de conservación sean áreas naturales protegidas por el estado y administradas directamente, área de

conservación regional, de conservación privadas que tenemos a la fecha 7 áreas de conservación privada y últimamente que se está promoviendo las áreas de conservación ambiental el reconocimiento la creación es de competencia del gobierno provincial, sin embargo todos los esfuerzos que nosotros venimos haciendo tienen ciertas limitaciones y una de las principales limitaciones es como nosotros como Gobierno Regional Piura, no tenemos el control y la vigilancia de este problema, tenemos limitaciones de personal y logístico en los órganos competentes de la vigilancia como es la administración técnica forestal y fauna fiscalía especializada en materia ambiental, la policía de turismo ecología, el argumento es que no se puede hacer una función eficiente en el control porque no tienen movilidades, no tienen personal suficiente, lo segundo es que a la fecha aún no se nos han transferido las funciones e) y q) del artículo 51 funciones en materia ambiental de la ley 27867 ley orgánica del gobiernos regionales que a la letra dice desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales bajo su jurisdicción y la función q) lo que indica otorgar permisos autorizaciones y concesiones forestales en áreas al interior de la región así como ejercer labores de fiscalización de estricto cumplimiento de la política forestal nacional, estas dos funciones son fundamentales para nosotros poder ejercer un mayor control como Gobierno Regional Piura, sobre este problema, aquí cabe de indicar que hay regiones vecinas como es el caso de Tumbes que si tienen transferidas las funciones, por lo tanto es necesario solicitar al ministerio de agricultura y riego, que se transfieran estas funciones a nosotros y lo otro también se debe de manifestar el, literal i) del artículo 53 funciones en materia ambiental y ordenamiento territorial que a la letra dice controlar y supervisar el cumplimiento de las normas contratos proyectos y estudios en materia ambiental sobre el uso racional de los recursos naturales en su respectiva jurisdicción e imponer sanciones ante la infracción de normas ambientales regionales, sin embargo si bien es cierto nos faculta imponer sanciones pero nosotros no podemos tipificar los delitos ambientales, entonces ahí también es necesario solicitar esa modificatoria donde se permita tipificar y sancionar las infracciones a las normas ambientales regionales, nosotros consideramos que está ordenanza que tiene rango de ley regional nos va a permitir dar el respaldo normativo para que nosotros podamos ejercer una función más eficiente del comité regional de lucha contra la tala y comercio ilegal de productos maderables y no maderables por lo tanto consideramos que es de vital importancia que se dé esta ordenanza y paralelamente hacer incidencia a nivel central tanto con el Minagri para la transferencia de las funciones así como con el congreso de la república para la modificación de la ley orgánica de gobiernos regionales, eso sería todo de mi parte muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias ingeniero Merino, bien señores consejeros alguna pregunta sobre el tema de que se ha expuesto bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, señores consejeros regionales, señores funcionarios, señores de la prensa buenos días, el día de ayer nos hemos reunido con la comisión de recursos naturales y medio ambiente en la cual se ha debatido y se ha visto las inquietudes se absuelto también las interrogantes que había y se ha emitido un dictamen para que de acuerdo a lo que ya ha sustentado el ingeniero Merino al pleno del consejo con la finalidad de que se pueda aprobar esta ordenanza, entonces hay un dictamen como comisión el día de ayer ya lo hemos analizado ampliamente esto y está a disposición del pleno del consejo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno ahí en el estudio en el tema de esta norma regional que nos va a permitir no solamente modificar algunos artículos para tipificar el tema del problema que se está cometiendo y a la vez sancionar esto de alguna manera evitaría tal vez que se siga deforestando y degradando a nivel de toda la región y ha mostrado ahí algunas estadísticas donde indicaba que Huancabamba y Ayabaca son los lugares que hay mayor tala, nosotros estamos yendo un poco más con esta norma quizás la consecuencia es decir mira lo que está pasando, no sé si dentro de la norma o habrá un reglamento que indique porque lo hacen es decir y si lo hacen porque pues es su negocio que alternativa tienen, capacitarlos no lo sé porque me imagino que en la sierra estén haciendo esto, porque les genera recursos supongo, y tal vez no tienen otra forma entonces habría que ver y decirles que enseñarles que si continúan con esto no solamente van afectar al tema de ecosistema sino también hasta el agua, fuentes de agua van a dañar pero va sumado esto a una capacitación va sumado a una reforestación también va sumado este trabajo que se va a realizar esa es mi pregunta consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra ingeniero merino

Ingeniero Vicente Merino manifiesta

Bien como usted menciona nosotros tenemos dos programas regionales Nor Bosque y el sistema regional de conservación de áreas naturales y en los dos trabajamos con dos líneas principales uno es con el tema de sensibilización y capacitación dirigidos a las comunidades y a los gobiernos locales para que ellos reconozcan la importancia que tiene el bosque para su vida porque ellos viven en el bosque y lo que el bosque les provee los diferentes recursos no solamente el agua sino

otros recursos y el otro es ya promoviendo acciones concretas de campo como es las acciones de reforestación protección de regeneración natural y el establecer área de conservación donde las comunidades asumen el compromiso de gestionar sus áreas de conservación como producto de ese trabajo y mencione anteriormente a la fecha tenemos 188 mil áreas ya establecidas como área de conservación legalmente reconocidas por el estado, ahora el uso de los recursos del bosque sean maderables y no maderables debe ser permitido sabemos que la gente necesita pero esto debe de ser hecho de manera racional y de manera ordenada y basado en un plan de manejo forestal, nosotros tenemos el plan de manejo forestal no hay ningún obstáculo para que la gente pueda comercializar aprovechar sus productos y comercializarlos de manera legal el problema es el comercio ilegal, ahí es el punto, entonces el trabajo nuestro es en ejercer acciones de control para evitar el comercio ilegal y promover el comercio legal a través de un uso sostenible basado en un plan de manejo forestal

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias ingeniero Merino, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, si de acuerdo está bien ese plan de manejo que tiene, para que se efectivice está norma que finalmente puede ser aprobada acá y que finalmente se dé cumplimiento le corresponde quizás a las entidades encargadas a las instituciones como policía forestal, los inspectores pero usted ha mencionado que no hay recursos es decir le falta personal como podemos ver este tema consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra ingeniero Merino

Ingeniero Vicente Merino manifiesta

Sí, efectivamente el argumento de los órganos competentes del control, la supervisión, la vigilancia y la sanción actualmente es eso que no tienen personal suficiente para poder atender o coberturar a toda la región, tanto la administración técnica forestal y fauna, que es el Serfor, como no tenemos transferidas las funciones se mantiene como administración técnica forestal y fauna la policía de turismo y ecología de igual manera no tiene la suficiente cantidad de unidades ni de efectivos y la Fema que ustedes también ya lo conocen nosotros consideramos que si hacemos incidencia y se transfieren las funciones e) y q) de la ley orgánica nosotros si podríamos ejercer un mayor control porque esto puede ser las funciones pueden ser transferidas ya sea a la dirección regional de agricultura o la gerencia de recursos naturales, creemos que nosotros si podríamos disponer una mayor logística para poder ejercer un mayor control

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias ingeniero Merino, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado, justamente lo que manifiesta acá el señor representante yo lo iba de poner de conocimiento en el punto donde estaba pidiendo la consejera por Talara con respecto al pacto del compromiso con la región si bien es cierto acá nosotros estamos un poco limitados por la transferencias de facultades del ministerio hacia la dirección regional, Tumbes ya tiene competencia total en tema de agricultura, en tema de pesca, ellos mismos norman y regulan y sancionan, entonces yo no sé porque la Región Piura hasta el momento no terminan de dar la transferencia de la totalidad de las competencias dentro de los que nos corresponde normar y regular, creo que dentro del pedido que está haciendo como un compromiso fundamental también sería hacer eso o sea que de una u otra manera se lleve a cabo el proceso de descentralización y creo que el mismo gobierno regional tendrá que velar también para que las implementaciones de las nuevas políticas y sanciones se den de acuerdo a una manera justa también

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bien este punto que se está debatiendo es una ordenanza meramente declarativa nada más como su mismo tenor de la parte resolutive es declarar de interés público la región Piura la lucha contra la tala y el comercio ilegal de productos forestales maderables y no maderables en la región Piura, sin embargo de la ponencia del funcionario que hemos escuchado no hay los recursos no hay la logística y encima hay ese impedimento de facultades que no han sido delegadas yo creo que esto si es importante la declaración como un inicio para ir a una verdadera lucha porque no hay una lucha todavía, entonces yo creo pertinente quizás a través de la comisión como es un tema legal de facultades y es un tema de recursos naturales quizás se podría de este debate que ambos presidentes de las comisiones quien habla y el consejero de Ayabaca podríamos ir a la región Tumbes para poder ver de qué manera ellos están o se implementó esa delegación de facultades, como es que han solicitado al ministerio de agricultura cual es el procedimiento o que acciones administrativas legales y políticas han hecho para que ellos ya tengan esas atribuciones, yo creo que es pertinente ello para que este debate surja esa acción inmediata porque no nos podemos quedar simplemente con la declarativa o sea se declara de interés pero que acción hacemos frente a la lucha, tenemos que hacer una labor legislativa eficaz que se declare

de interés la lucha que acciones voy hacer en la lucha entonces yo simplemente apporto como idea como autoridad política que podamos en los próximos días ir conjuntamente con el consejero de Ayabaca a la región Tumbes para poder ver y si el consejero de Sechura ha manifestado que también el tema de pesca hay ya una delegación de varias competencias de parte de produce también podría entonces en ese caso ir hasta el presidente de desarrollo social que está inmerso en eso y podríamos ir una comisión de consejeros para poder ver esas acciones que en la región Tumbes tranquilamente porque si se ve por medios de prensa que Tumbes está plantando claramente al menos yo veo en el tema de pesca está Tumbes poniendo su posición frente a la política entre comillas positivas del gobierno central que en realidad es una careta y hay cosas detrás de lo que se están haciendo en Tumbes yo simplemente es una opción porque como consejo regional no podemos quedarnos a nivel de declarativo nada más cuando esto es un lucha y hemos visto todo un paneo que es crítico el tema de Ayabaca y en Huancabamba

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, también tenemos que tener en cuenta que aquí nosotros tenemos un comité regional de lucha contra la tala indiscriminada y transporte ilegal de especies forestales y ahí creo que también están incluidos los municipios y más bien en ese comité porque no se activa o no se acciona no hay control por ahí más bien tenemos que empezar hacer esa consulta a Tumbes creo que también hay que coordinar y agarrar primero las instituciones que están acá, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo para que de lectura a la propuesta de ordenanza

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien vamos a dar lectura a la parte resolutive lo que nos pídela comisión de recursos naturales y gestión del medio ambiente porque aquí hay dos temas ya lo explico el consejero de Morropon hay algunas acciones también que tenemos que hacer no solamente quedarnos en la parte declarativa mediante la ordenanza sino también la comisión se ha preocupado por escuchar a los funcionarios el día de ayer en la reunión se ha preocupado por ir más allá y hacer encargos ya efectivos para que se cumpla, entonces señala la comisión remitimos el dictamen para su debate y encargándose la secretaria del consejo regional que mediante documento interno solicite un informe legal a la gerencia regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente con el objetivo de emitir la motivación adecuada y debidamente fundamentada para la dación por parte del consejo regional de una ordenanza regional contenga aspectos ambientales regionales con su respectiva sanción esto es parte de una conclusión que la misma comisión alcanza en la comisión 2.3 que señala dice es importante tener en cuenta que a la fecha la competencia sancionadora para temas de tala indiscriminada de productos forestales maderables y no maderables 4estan a cargo del servicio nacional forestal y de fauna silvestre el cual depende del Minagri y tal como ha sucedido en el gobierno de Tumbes se proceda por parte del Minagri la transferencia de dicha competencia al Gobierno Regional Piura, la otra recomendación que da la comisión de recursos naturales es solicitar a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente emita un informe técnico legal para sustentar en forma óptima y adecuada la transferencia de competencias y otros temas ambientales que la citada gerencia regional con el apoyo del consejo regional a través de esta comisión regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente puedan apoyar tramitar, luego está conclusión 2.3 que es importante tener en cuenta es la misma conclusión de la lectura anterior, entonces en base a eso la comisión de recursos naturales presenta la propuesta de ordenanza que señala,

Artículo Primero, declarar de interés público la lucha contra la tala y el comercio ilegal de productos forestales maderables y no maderables en la Región Piura con la finalidad de permitir al comité regional de lucha contra la tala indiscriminada comercio y transporte ilegal de especies forestales y de fauna silvestre y a la gerencia regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente adoptar las acciones necesarias de prevención y control contra la tala ilegal selectiva con fines maderables y la deforestación

Artículo Segundo, encargar a la gerencia general regional en coordinación con la gerencia regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente la implementación de la presente ordenanza regional

Artículo Tercero, la presente ordenanza regional entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial el peruano, entonces ya estando acá el subgerente de recurso naturales con los funcionarios de dicha gerencia ya tomaron cuenta de lo que la comisión está solicitando se hará llegar también por el medio formal estos encargos para que el consejo regional pueda contar con estos instrumentos técnicos legales que permitan la motivación de un proyecto de ordenanza regional que contemple todos los puntos señalados por los consejeros de Morropon, de Sechura, Ayabaca y el consejero de Piura, es lo que se pone a consideración consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, **bien habiendo escuchado la lectura de la propuesta de ordenanza los consejeros y consejeras que estén de acuerdo sírvanse votar levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes**, bien señor secretario de consejo el siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien el siguiente punto de agenda es el proyecto de acuerdo regional corrección material del acuerdo de consejo regional 1233 – 2016 este tema que ha sido alcanzado copia a los consejeros regionales, viene con

un informe del equipo de apoyo a comisiones del consejo regional que contiene el pedido que hace la gerencia general del proyecto especial del chira Piura en lo que respecta a un error material contenido en el acuerdo de consejo regional 1233-2016, que aprobó las contrataciones directas para el tema del sifón samán en este tema el acuerdo de consejo regional en su artículo primero recoge la cantidad en números del monto aproximado que señalaba está contratación directa que se señaló en 4'005,504.25 nuevos soles pero en la redacción que se había puesto en letras de este valor monetario recogía otro monto entonces ahí está el error material en el tema de las letras que se habían consignado en cuanto al valor monetario señalado en números por ello el PECHP solicita la corrección de este error material para así continuar el trámite, en base a ello el equipo de apoyo de comisiones del consejo regional señala que existiendo un error material en el acuerdo 1233- 2016 toda vez que la suma consignada en números discrepa con la expresada en letras corresponde proceder a su corrección de conformidad con el artículo 201 de la ley 27444 ley de procedimiento administrativo general, en tal sentido recomienda que el consejo regional mediante acuerdo modifique el artículo primero conforme al texto siguiente el artículo primero queda tal cual estaba lo único que se modifica es la redacción en cuanto al monto en letras que es lo que se está modificando previo a ellos a las disculpas del caso que como equipo de apoyo a comisiones como secretaria de consejo regional damos a los presentes por este error material señalado en este acuerdo 1233, entonces lo que se pone a consideración consejeros regionales es simplemente como debe de quedar este acuerdo para modificar la corrección que se ha hecho por este error material en lo que respecta a la redacción del monto en letras, si hubiera alguna consulta al respecto para poder absolverlo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien señores consejeros regionales que desean hacer el uso de la palabra respecto a este tema, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bueno en mi caso mi participación y mi opinión y mi voto es en contra de este proyecto de acuerdo de consejo regional de corrección material del acuerdo de consejo regional 1233 – 2016 toda vez que también en dicha oportunidad mi persona voto en contra de este acuerdo de consejo regional que regularizo la compra directa para el tema del sifón de samán, entonces en ese sentido mi persona al no estar de acuerdo con el primer acuerdo de consejo regional por ende también estaría en desacuerdo con este proyecto de acuerdo de consejo regional digo para el sustento de la votación correspondiente

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, **bien habiendo escuchado la lectura como debe de quedar los consejeros y consejeras que estén de acuerdo sírvanse votar levantando la mano consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana, en contra consejero de Morropon, abstenciones ninguna, bien ha sido aprobado por mayoría de los presentes**, bien señor secretario el siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien el siguiente punto de agenda es el proyecto de acuerdo de consejo regional reconocimiento del comité de vigilancia de presupuesto participativo regional del año fiscal 2017, al respecto se encuentra presente el subgerente regional de planeamiento el economista Alain Alvarado Tabachi

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra economista Alain Alvarado sobre el tema de consejo de vigilancia, perdón tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien señores consejeros regionales este tema es un pedido que año a año y frecuentemente viene al consejo regional para que a través de acuerdo de consejo regional formalizar la acreditación de los integrantes del comité de vigilancia del consejo de coordinación regional, este es un proceso que ya lo explicara el subgerente de planeamiento pero como no pasa por comisión porque es un mero trámite por lo que ya viene el pedido mediante acta formal del consejo de coordinación regional entonces viene para que el consejo regional acredite mediante acuerdo de consejo regional a estos integrantes

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra economista Alain Alvarado

Economista Alain Alvarado Tabachi manifiesta

Muy buenos días señor consejero delegado, señores consejeros, señor secretario técnico y miembros del equipo de apoyo a comisiones, efectivamente lo que se trata aquí de formalizar la elección del comité de vigilancia que fue hecha el 18 de abril en reunión de acreditación de agentes participantes, anteriormente esta elección se hacía en el penúltimo taller que era el taller de rendición de cuentas pero a solicitud de la sociedad civil y en el proceso de mejora de gestión del proceso

participativo se decidió que el comité de vigilancia forme parte desde sus primeras etapas, por eso es que se hizo la elección en la reunión de acreditación de los agentes participantes, con acta de acreditación del 18 de abril como les dije se Eligió al comité de vigilancia conformado por señora Alberta Gallo Ramos de Chulli, Luis Flores Jiménez, Carmen Campos Mendoza, y la señora Lorena Purihuaman Vallejo, en reunión que hemos tenido el equipo técnico con el equipo de asesores hay una precisión que hay que hacer ahí hay una corrección en el informe 043 donde se le solicita al gerente General Regional el reconocimiento formal del comité de vigilancia, en el segundo párrafo, se hace mención al instructivo 001 – 2010 el instructivo para el proceso participativo y se hace referencia al año fiscal 2016 hay una corrección ahí es en referencia al año fiscal 2017, y la segunda corrección al respecto al segundo apellido del cuarto integrante del comité de vigilancia que en vez de decir Vallejo debería de decir Vallejos esa corrección como ya se mencionó se ha hecho ya en coordinación con el equipo de asesores por otra partes simplemente eso complementar y hacer mención que es la formalización de una elección que ya ha sido echa el 18 de abril, eso sería todo el sustentó para someterlo a votación

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias economista Alvarado, bien creo que aquí no hay más que hacer de lectura señor secretario del proyecto de acuerdo de consejo regional para el reconocimiento del comité de vigilancia

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien se va a dar lectura a la parte resolutive de la propuesta de acuerdo, conforme a lo solicitado por la gerencia regional de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial y el consejo de coordinación regional que señala,

Artículo Primero, reconocer la conformación del comité de vigilancia de proceso de presupuesto participativo regional basado en resultados correspondiente al año fiscal 2017 del Gobierno Regional Piura, conformado como se detalla a continuación nombres y apellidos Bertha Ramos Gallo de Chulli, con DNI 03565919 representante de la organización Cámara de comercio producción y turismo de Sullana, Luis Enrique Flores Jiménez DNI 03643466 de la ONG Manos Peruanas, Carmen Rosa campos Mendoza DNI 03367062 del instituto tele educativo los Tallanes Intela Radio Cutivalu, Patricia Lorena Purihuaman Vallejos DNI 44414807 Colegio Regional de licenciados de administración Piura

Artículo Segundo, precisar que de acuerdo a la normatividad vigente las funciones del comité de vigilancia del proceso participativo regional basado en resultados correspondiente al año fiscal 2017 del Gobierno Regional Piura comprende, vigilar el cumplimiento los acuerdos del proceso participativo regional basado en resultados, vigilar que el gobierno regional cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras de los proyectos de inversión priorizados en el proceso participativo, vigilar que los recursos del Gobierno Regional Piura, destinados al presupuesto participativo del año fiscal 2017 sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromiso asumidos, vigilar que los proyectos priorizados y ejecutados se vinculen efectivamente con la mejor provisión de servicios o productos a la población en el marco de los resultados identificados incluyendo los niveles de cobertura alcanzada, vigilar que la sociedad civil cumpla con los compromisos asumidos en el cofinanciamiento de los proyectos de inversión incluidos en el proceso participativo, informar semestralmente a los consejos de coordinación regional sobre los resultados de vigilancia, presentar un reclamo o denuncia al consejo regional a la contraloría general de la república, al ministerio público, a la defensoría del pueblo, en caso se encuentren indicios o pruebas de alguna irregularidad en el proceso de presupuesto participativo o en la implementación de los acuerdos adoptados en este, solicitar formalmente al gobernador regional la información que requiera para desarrollar las tareas de vigilancia

Artículo Tercero, disponer que los órganos ejecutivos o sedes descentralizadas, unidades ejecutoras del Gobierno Regional Piura, brinden las facilidades del caso y la información requerida a los integrantes del comité de vigilancia reconocido mediante le presente acuerdo del consejo regional para el correcto y cabal cumplimiento de sus funciones y atribuciones

Artículo Cuarto, disponer de acuerdo al instructivo N° 01-2010-EF-76.01 instructivos para el presupuesto participativo basado en resultados que el comité de vigilancia reconocido en el artículo primero remita sus informes al consejo regional

Artículo Quinto, dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, **bien los consejeros y consejeras que estén de acuerdo sírvanse votar levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejera de Morropon, consejero de Sechura, consejero de Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes**, bien siguiente punto de agenda señor secretario, perdón están presente los sindicatos del sector salud de Sullana tiene el uso de la palabra el señor Stewart Campos y luego el señor Carlos Morales Raymundo secretario general del sindicato de la subregión de salud Luciano Castillo Colonna Sullana y el secretario general del Fenutsa respectivamente, bien tiene el uso de la palabra señor Campos

Señor Stewart Campos manifiesta

Bien buenos días a todos los presentes agradeciendo en este espacio que nos han dado yo vengo en representación del sindicato general de trabajadores de la subregión de salud de Sullana del cual soy su secretario general, nuestra preocupación que nos ha convocado a esta reunión es motivo porque nosotros estamos pasando por una serie de inconvenientes en nuestra subregión de salud uno de ellos es la designación de directores de salud que por lo menos ya van entre 5 y nuestra subregión ya no es la de antes ya que era una subregión bien vista ahora ya la situación ha cambiado

nos preocupa eso como trabajadores porque nosotros lo que queremos es las mejoras de los trabajadores y también de la población, Tenemos problemas como el dengue que se están presentando últimamente y queremos que se designe un director que sea un profesional a carta cabal pero que también sea técnico y que sus funcionarios también lo sean esa es nuestra preocupación, tenemos problemas también con la designación del director ejecutivo de saneamiento ambiental por ahí nos han comentado aun pero no tenemos la certeza de que va a regresar un director que en una oportunidad los trabajadores no aceptaban su dirección porque ha tenido problemas, entonces nosotros queremos expresar ese malestar, otro malestar también que tenemos es en cuanto a las plazas presupuestadas que la subregión de salud maneja, nosotros como sindicato estamos exigiendo que las plazas presupuestadas se deben de dar a las personas que realmente las ameritan y en casos especiales, tenemos en proceso de nombramiento a trabajadores de salud que inclusive están ganando sueldos irrisorios y algunos no tienen plazas, entonces nuestra preocupación es esa de que esas plazas presupuestadas tienen que pasar aquellas personas que realmente lo necesitan pero lamentablemente el director de recursos humanos está manejando a su manera ese es uno de los otros problemas que tenemos, otro de los problemas que también tenemos son los problemas que se suscitan en emergencia de los establecimientos de salud, muchas veces el paciente va y los establecimientos de salud no tienen implementados por ejemplo un tensiómetro adecuado no hay oxígeno, y esa es una preocupación muy grande en el sector hemos conversado con la anterior directora pero nos decía que era parte del SIS pero el sistema del SIS a veces recibe dinero muy poco y no puede cubrir esas necesidades, entonces nosotros estamos preocupados por la población y también preocupados con los trabajadores de salud que no tenemos una evolución médica muchas veces nosotros exigimos a las empresas salud ocupacional mientras que nosotros como trabajadores hace muchísimos años no se nos hace una evaluación médica y yo creo que también es hora de que se preocupen por la salud de los profesionales, técnicos y los auxiliares bueno eso es todo lo que tenía que comentar gracias a todos ustedes

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor Campos, bien tiene el uso de la palabra señor Carlos Morales secretario general del Fenutsa

Señor Carlos Morales Raymundo manifiesta

Gracias consejero delegado, gracias señores consejeros por escucharnos voy a ser muy breve mi presencia acá es en calidad de secretario general del Fenutsa, preocupado porque no encontramos una solución al pliego de reclamos y hay una huelga anunciada para el día 20 de mayo, que definitivamente lamentamos que tengamos que tomar estas decisiones porque hay una especie de inercia tanto a nivel de gobierno regional como dirección regional nosotros con expediente 4230 hicimos llegar el pliego de reclamos debidamente sustentado al Gobierno Regional Piura, esto es 28 de enero del 2016 han transcurrido casi 4 meses y hasta ahora no hemos tenido una solución al problema y sobre todo no hemos tenido la oportunidad de poder expresarle a quiénes tienen que escuchar para poder encontraren la vía del diálogo la solución a este problema inclusive en alguna oportunidad que conversamos dos veces con el gerente de desarrollo social le hicimos ver que queríamos priorizar algunos puntos porque todo nuestro pliego consiste en 17 puntos, los más notorios son los que tienen que ver con lo que ahí ha dicho usted consejero con la deuda social, fíjese usted por estas cosas de la indiferencia que tienen los funcionarios no se ha podido tramitar la resolución administrativa para reconocer los intereses legales que ya fueron pagados con la ejecutiva regional 477 en agosto del 2014 y no queda más que otra que tienen que reconocer el interés legal pero lamentablemente en el camino se ha dado un hecho inesperado el gobierno ha dispuesto mediante el D.S. 114 de este año la transferencia de 160 millones y la sorpresa que da a los trabajadores que solamente se les va a pagar a todos aquellos que tienen sentencia en calidad de cosa juzgada hemos hecho las averiguaciones y en este grupo de trabajadores que tienen sentencia judicial con respecto al 037 solamente se estarían beneficiando el 15% del total de la Pea es decir el 85% no tiene este beneficio y no va a recibir ni un centavo en este año porque ya ha sido dispuesto esa transferencia tema que ha sido materia de que nosotros hemos exigido que a nivel de gobierno regional se emita la ejecutiva regional y que cada dirección regional emita la resolución para el reconocimiento de esa deuda sabemos que el Mef a pedido a cuantificado, ya el gobierno regional pero lo que no se emite es el acto resolutorio que es lo que esperamos los trabajadores para poder hacer las gestiones siguientes, el segundo tema que nos preocupa es el tema que tiene que ver con las plazas presupuestadas que es el concurso interno consejeros, el concurso interno que ocurre en las 7 unidades ejecutoras porque en la mayoría de estas unidades ejecutoras tenemos plazas presupuestadas vacantes que son un dolor de cabeza como ya lo ha expresado el amigo que a veces son mal utilizadas pero que primero se debería de dar prioridad a establecer el concurso interno que es lo que hemos venido pidiendo desde hace años anteriores que significa resolver algunos de los problemas que ahora se están dando con el tema de los famosos destaques, con el tema de las rotaciones y con ellos se podrían beneficiar trabajadores, y que lo hemos dicho públicamente y acá lo sostenemos que son profesionales que tienen el cargo de técnico y lamentablemente la plaza presupuestada está cautiva para intereses o fines ajenos que son de la institución y nosotros creemos que con este concurso interno se pueden beneficiar alrededor de 560 servidores que bien les caería ya ocupar el cargo para el cual el estado no ha financiado y han tenido con su propio peculio financiar sus carreras, este es el tema que nosotros planteamos que en este marco del concurso interno establecer que las plazas presupuestadas tengan que estar no cautivas y no discriminadas porque actualmente se están discriminando, por ejemplo en la Luciano Castillo el señor jefe de personal se ha atrevido a dejar sin efecto cartas que han tenido ya para tres meses abril, mayo y junio, y en este mes de mayo el día de hoy 18 está pasando otra carta suspendiendo los contratos lo cual es irregular y yo creo que ahí debe de haber una investigación porque es la forma y modo de cómo se está haciendo esto desplazando a trabajadores que tienen años de permanencia que tiene experiencia llevando trabajadores supuestamente con experiencia es lastimoso que decir que mandan un digitador y no sabe ni siquiera que es el mouse de la computadora, mandan a un técnico de enfermería que ni siquiera sabe que es el embolo de la

jeringa y cosas así que yo creo que no dan el profesionalismo del sector y creo que sobre este tema el consejo debe de abordar que estas plazas presupuestadas ya no estén cautivas a merced de cada director regional sino que se forme con un equipo técnico la mejor utilización de estas plazas pero lo primero es desarrollar el concurso interno, el otro tema que nos ocupa consejero delegado, es el incremento y exigimos el techo presupuestal de guardias, muchas veces se escuchan denuncias en los establecimientos de salud porque no hay atención en los establecimientos 1 IV se sigue manejando el histórico de guardias desde hace 10 años estamos hablando del 2006, porque al personal nombrado nuevo se le está discriminando o sea se hace una discriminación antojadiza de los jefes de recursos humanos han sacado una directiva que es desde todo punto anti laboral porque no puede ser que en el establecimiento donde igual razón igual derecho a un trabajador porque ingreso como nombrado el año 2010 le den 5 guardias y un nombrado anterior más antiguo se le estén dando las 8 guardias yo creo que está discriminación afecta en el normal desarrollo del servicio y por eso hay los famosos vacíos que a veces no hay médicos, no hay personal porque hay una reducción del techo de guardias y que obviamente hemos planteado que se incremente |y cuando hablamos de que se incremente son de las 7 unidades ejecutoras que están incluidos los 4 hospitales que tenemos y el tema final que he planteado es el tema que ya lo conocen lo ha mencionado el consejero de Sullana el tema del subsidio luto sepelio, 25 años y 30 años, acá tenemos una desidia del gobierno central tal cual como lo tienen de repente con otros sectores Produce, Agricultura, ocurre que el 1153 que es la ley de reforma del sector salud y de la nueva política de la entrega económicas no está reglamentada y como no está reglamentada lamentablemente en la región están privados de este derecho todo el personal asistencial hablamos técnicos de enfermería, enfermeras, médicos que lamentablemente por no tener el reglamento las direcciones regionales no pueden hacer las resoluciones de cálculo porque no tienen claro sobre que monto van a establecer el pago para reconocer estos derechos igual en el tema de 25 y 30 años y finalmente decirles que sí un poquito reforzando lo que ha dicho el compañero de la base de Sullana inquieto por las cosas y las designaciones que se hacen por sorpresa por ejemplo Sullana yo creo que deben de abordarlos consejeros porque está prácticamente al garete definitivamente no puede ser posible que exista un director para dos unidades ejecutoras yo creo que eso es anti técnico definitivamente pero también estamos claros como lo ha dicho el colega que nosotros no queremos imágenes que ya han tenido un paso por el sector salud que no nos pongan directores que ya han tenido una secuencia negativa, necesitamos darle oportunidad a la juventud a nuevos cuadros ocurre por ejemplo en la Desa se les quiere imponer dos personas que lamentablemente tienen antecedentes pero yo digo cuál sería la razón de cambiar al director de Desa si Desa Sullana tiene los mejores índices de control de dengue si nosotros lo comparamos con Piura tenemos 11 muertes entonces hay que ser bueno para sacarlo y al malo lo vamos dejando Piura no es una excepción tenemos problemas y ustedes los deben de conocer el último muerto ha sido ayer de dengue y sin embargo yo tengo entendido que hay una señora Verónica Castro que está al frente que maneja y controla los indicadores que está por lo menos en el tema del dengue controlándolo y no sé qué razones habrá para que la saquen y poner personas definitivamente de dudosa trayectoria porque nosotros sabemos que tiene dudosa trayectoria eso, era consejeros nuestra preocupación quisieramos que a través de ustedes puedan extender los puentes de diálogo para ir encontrando la solución a este y los demás problemas, los problemas que el he mencionado son los que quizás merecen una atención urgente gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor campos, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayán Fiestas manifiesta

Verdaderamente es muy preocupante el tema del sector salud y bueno voy hacer referencia a lo que sucedió en mi provincia hace aproximadamente una semana atrás me llama la gerenta del establecimiento de salud de Vice y por orden de una señora Chumacero si no me equivoco se estaba trayendo un médico de Vice a la Unión o sea la semana pasada nosotros en Sechura tuvimos casi documentados casi 6 muertos pero todos los días enterraban a personas allá y era dengue la gente ya tenía pavor y miedo ir a los establecimientos de salud porque como veían que la gente se moría optaba por un tema privado, y dengue hemorrágico, entonces más bien a nosotros que se nos prometió que se iba a signar más personal logístico y de la misma manera fortalecimiento de la infraestructura estaba sucediendo todo lo contrario y muchas quejas similares que manifiesta el señor representante que hizo uso de la palabra y creo yo que deberíamos de reunirnos de manera inmediata con todos los actores principales y fundamentales del sector salud uno para poder empezar un orden y lo otro si bien es cierto si lamentablemente ahí en Sechura, yo exigí el cambio de la gerenta era porque de una u otra manera no había trabajado de la manera correcta y adecuada, entonces de la misma manera en las diferentes áreas del sector salud hay muchos funcionarios que están viendo ser ratificados que ya han trabajado anteriormente y no han hecho una labor eficiente ni eficaz entonces de otra manera quisiera que las comisiones competentes y el consejo regional tengamos una reunión porque yo entiendo toda la buena voluntad que está teniendo el Gobernador de hacer las gestiones de estos hospitales el para en Lima constantemente y está buscando presupuesto, pero bueno de repente desconoce que ciertos funcionarios que están en ciertas unidades y ciertos organismos de la dirección regional de salud están haciendo las cosas no de la manera correcta

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno yo me sumo a la opinión del consejero de Sechura, pero aquí no sé si recordaremos aquí, si ha sido en la anterior sesión ordinaria creo que fue, donde se invitó también a los representantes de la Fenutsa aquí se les escucho problemática del tema de salud y todo y yo exprese en aquella oportunidad y lo reitero aquí en este consejo regional para que quede constancia en actas también de audio, que el Consejo Regional como órgano político es el segundo órgano de gobierno que tiene también basado en esas atribuciones de fiscalización nosotros en algunos momentos de la gestión debemos de exigirle al Gobernador Regional de una manera contundente y exhortativa que recapacite en la ratificación de los funcionarios en el tema de salud específicamente diga salud y producción es donde más está viendo denuncias marchas, muertes, protestas etc., nosotros la problemática es muy álgida, pero veamos el actual director regional de salud eta llevando bajo su gestión una estadística muy grande de muertes bajo su gestión está llevando declaratoria de improcedencia de las exoneraciones que ha hecho sin embargo el señor Eduardo Montalbán lo cambiaron inmediatamente cuando ocurrieron ese tipo de situaciones que ahora es más grande lo puedo reafirmar por la estadística que tenemos hasta ahora, Sullana problema álgido en el tema de la problemática de salud, o sea lo que acaba de mencionar el representante sindicalista tiene un fundamento donde se ha visto solamente creo en Piura que el mismo director de la subregión es el mismo director del hospital creo de Sullana, entonces nosotros hemos visto los problemas que hay en el hospital de Sullana o sea ni siquiera aun el funcionario de ahí o los funcionarios que ha habido ahí han podido sacar adelante ese hospital porque esa es la verdad no lo han podido sacar adelante nosotros hemos ido, habido denuncias por el tema de equipos indicios de actos de corrupción etc., y ahora colocar a una personas bajo la batuta de la dirección de salud Luciano Castillo y el hospital eso si amerita para que los 8 consejeros despojándonos un poco del tema político partidario y no hay aquí ninguna idea de pelearnos porque no es pelear, por la salud de los ciudadanos que representamos nosotros, no solamente en Sullana, en Morropon, en Ayabaca, Sechura de verdad es muy lamentable lo que ha pasado en Sechura he visto por las fotos por las redes que hasta el ministro de salud ha llegado el viceministro ha llegado desconozco que acciones han hecho paliativas o combativas en el tema del dengue pero nosotros nuestra labor como consejo político que nosotros representamos es adoptar una política de decirle señor gobernador pues en el tema de salud ya no va para más se ha visto una renuncia últimamente del gerente de desarrollo social ojala que sea voluntaria y no sea inducida esa renuncia que yo particularmente aunque no nos compete a nosotros pero como autoridad emito mi opinión eso hay otros cambios que deben de ser puntuales en el tema de salud, que vamos hacer al respecto escuchar y hablar solamente o que acciones como consejo aquí inclusive cuando yo me pronuncie en la anterior sesión era porque los sindicalistas tanto el tema de salud y educación creo que estuvo presente el señor Puestas también que escuchamos era porque vienen al consejo buscando una solución y esperando por lo menos sino es la solución porque no nos compete es tema ejecutivo por lo menos una acción porque para eso trabajamos los dos ejecutivo con legislativo representativo y fiscalizador entonces en ese sentido yo creo que como consejo hay que fajarnos hay que poner mano dura en el tema de salud y en el tema de producción que es lo que estoy viendo que en los funcionarios, designados por el gobernador tiene que haber una revaluación inmediata la vez pasada hicieron un acta aquí, vinieron en marcha de Sechura, yo vi un acta recomendando revaluación de la funcionaria de producción, final gobernador que es su potestad dijo que no lo voy a cambiar pero entre quien lo dijo entre las personas que apoyan a la señora directora no con los que habían venido en marcha, sin embargo ese tema quedo ahí, las denuncias siguen, los informes en contraloría siguen, entonces nosotros como consejo regional simplemente mi participación es reunámonos los 8 consejeros hagamos una sesión privada con el gobernador hagamos un acuerdo porque yo si estoy de acuerdo de solicitar la revaluación del director regional de salud y en las áreas subregiones donde haya alguien cambie de funcionarios pues inmediatamente porque no hay otra manera si ya se da una oportunidad si no hay logística no hay presupuesto pero tampoco justificación para que las cosas se sigan haciendo de la manera que se están haciendo consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno he tomado nota de varios aspecto que han explicado los señores del sindicato de salud Sullana como Carlos Morales la participación también de los consejeros y efectivamente con respecto a las noticias que vienen saliendo a lo largo de todos los tiempos o sea estamos en alerta roja, en el tema de salud materna o muerte materna incluso infantil entonces el tema del dengue que lo expresó el consejero de Sullana que ha venido suscitándose en los diversos aspectos y nosotros como autoridades más bien agradecemos a los interlocutores de cada uno de los sectores en este caso del sector salud como son los sindicatos porque ellos son los que conocen desde adentro es decir toda la problemática para ello indica don Carlos Morales que ha alcanzado un pliego de reclamos pero este pliego de reclamos se ha alcanzado al ejecutivo no sé señor secretario si está también con nosotros la idea sería la siguiente nosotros como consejo regional somos representantes de los ciudadanos entonces es más debenos de trabajar de manera conjunta con los interlocutores que son los sindicatos a fin de que a través del dialogo podamos encontrarle alternativa de solución considero que se manifiesto que ha ingresado un nuevo gerente de desarrollo social creo que para suerte para el sector salud es médico don Hernán García lo que pasa que hay un gerente y un subgerente y en este caso ahora es el señor José Luis Calle que es del sector educación y parece que creo imaginar que uno sería para salud y el otro sería para educación a fin de que no esté porque si uno solamente conoce educación más tira para educación ni lo conozco lo dejo a un lado entonces el gerente ahora es médico, creo que lo primero que deberíamos de hacer como consejo regional es invitar al señor Hernán García, invitar al sindicato, y decirle mira don Hernán aquí hay un problema tu eres médico y este es el problema y todo el pliego de reclamos del sector salud y que sea debatido de repente acá el obviamente lo va a entender

porque es médico, entonces a ver díganos a nosotros cuál es tu plan de acción que vas a desarrollar aquí y seguramente le invitara al director regional, creo que deberíamos hacer en primer lugar este tema, en segundo lugar me parece que hay unos pedidos específicos que podrían quizás ya ir caminando antes de esta reunión que se pueda dar que hay que consensuar la agenda seguramente pero antes de esta reunión hay cosas que ya están en el camino, por ejemplo consultarle al gobernador regional que acción se viene haciendo o sea el ejecutivo en este caso no sé si lo tiene a cargo el Gobernador Regional o los de Salud no sé quién lo tenga a cargo pero a través de la secretaria del consejo consultar oye el sindicato indica que aquí hay un director que ejerce dos funciones como es posible y según este pliego de reclamos que se está haciendo pero que sea de manera formal porque de manera informal si hemos escuchado de que se está escuchando entiendo al tema de salud al agente servir o sea quien para poner a un profesional o un gerente de ese tipo y ya no se uno para dos sino que cada uno esté en su lugar pero de manera formal que nos expliquen en este caso y que podría salir hoy día mismo ese tema que son acciones rápidas e inmediatas porque es el tema es además es su trabajo entonces llega la información inmediatamente la despachamos rapidísimo tiene que recibir una respuesta y estar continuamente trabajando de manera conjunta, con respecto al tema que se comentó de la deuda social efectivamente sí, es verdad entendemos los montos como que por ahí usted indicó algo de 160 millones que va a venir yo he escuchado 125 millones es decir menos, y va a venir 125 para todo el Perú no viene para Piura o sea probablemente como lo calculen no lo sé lo calcularan diciendo 125 millones entre 24 regiones casi 6 millones o lo tomaran de acuerdo a la población que existe a la Pea lo tomaran a los que más sentencias judiciales tienen y ojo que lo que viene solo es para sentencias judiciales como justamente lo advierte don Carlos Morales exactamente eso y preguntamos y cuanto es la deuda social de los que no tienen sentencia judicial, resulta que es casi lo mismo a más incluso o sea mira que si te viene 6 millones o que te venga 3 millones como vino la otra vez la primera vez para 147 más lo que no tienen sentencia judicial que sean unos 150 millones estamos hablando de casi 300 millones y que te vienen 3 millones cuando vas a terminar que pagar por eso existe el tema de que hay algunas personas que vienen haciendo juicios incluso algunos han fallecido y no ha llegado a cobrar ya vienen los hijos entonces este tema sí, por eso totalmente de acuerdo lo que dice la consejera de Talara para tocarlo nosotros de acá en un debate y como lo llevamos a cualquiera de los candidatos a la presidencia que logre ganar, cual es el compromiso precisamente nosotros hemos tenido una reunión con el vocero del comité cívico que es organizador de este debate y él nos manifestaba que si se va a ver una reunión con ellos les están solicitando una reunión todavía, no se sabe y luego porque ellos pretenden hacerle firmar un compromiso a ver si, ahí dentro de ese compromiso porque no se va a poder conversar con ellos en el debate porque van a estar los dos más los moderadores y nada más y nosotros como auditorio no se ca a poder hacer esto, toma aquí está no se puede entonces ese compromiso se va a suscribir después y lo están intentando hacer ya lo conversamos que nosotros queremos como Gobierno Regional Piura incluir porque el Gobierno Regional Piura tiene sus representantes por Piura don Carlos Sánchez ha dicho de acuerdo está bien pero primero que nos aprueben o sea a nosotros el compromiso que eso se suma a que todos los sindicatos vienen expresando, bueno al respecto les digo se han llenado unos aplicativos y hay un aplicativo informático que ha sido aprobado a nivel nacional, este aplicativo informático tiene 31 campos que son datos personales normalmente se venían haciendo está información en una hoja de cálculo Excel y se llenaban 24 campos, entonces el aplicativo ya se ha enviado a Lima el tercer listado netamente sentencias judiciales de todas las ejecutoras de todos los pliegos pero el Mef lo ha devuelto diciendo oye este es de 24 campos completámelos pues con los 7 más 31 para poderlo migrar al aplicativo Excel que aprobado ya lo hizo el Gobierno Regional Piura ya lo envió lo observo ya levanto las observaciones y ya lo volvió a enviar ya está ya tiene como 7 días allá en el MEF y tiene que contestar validando diciendo señor ya está estamos de acuerdo con sus 31 campos lo que usted dice ya está es la deuda social correcta, una vez que está validado el Gobernador Regional debe de emitir la resolución con el acto resolutorio porque lo que no se va a mover son los montos a menos que el digitador se haya equivocado es decir si el Gobernador ahorita emite el acto resolutorio y dice al Gobierno Regional se le debe 147 millones por deuda social firmó la suscribo y la manda al MEF y luego cuando empiecen a validar ve que hay error y que por ahí se modifique y que se ha equivocado el digitador y en realidad no eran 147 sino 160 millones ya no podrá el Gobernador emitir otra resolución diciendo me equivoque son 160 no eran 147 porque los digitadores pueden equivocarse entonces no pierde el Gobernador pierde Piura perdemos todos entonces la emisión del acto de resolución tiene que ser después de la validación, cuando toma esa validación están diciendo que aproximadamente son 7 días entonces 5 ya van probablemente en dos o tres días o más este validándose es más quiere algunos amigos de los sindicatos de educación que ese acto resolutorio se entregue en el debate presidencial dentro del compromiso ahí y que ellos se comprometan a ver como es más nosotros quisiéramos que se ponga eso y lo que ha dicho don Carlos Morales lo que no está en sentencia judicial también que se ponga ahí esa es la idea estamos justo en lo mismo, ahora con respecto al tema de plazas presupuestadas si es verdad aquí hay un tema que se maneja como se quiere por un lado por otro lado no se sabe entonces este es un tema que está dentro del pliego de reclamos que consideramos si así ustedes lo quisieran que venga el nuevo gerente de desarrollo social que vengan las autoridades acá venga el sindicato y expongamos y debatamos acá al menos algunas cosas del pliego de reclamos porque de ahí se tiene que conformar mesas técnicas para discusión de esto y no simplemente te recibo y sabes que no le contestes ya yo me voy por acá no el dialogo es lo más importante eso creo consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien quiero mi participación justamente como consejero de Sullana puesto que cuando uno representa a la población le queda sinsabor y le da indignación de lo que está haciendo con las autoridades responsables que tienen que dirigir toda una región, hemos estado tolerantes hemos estado coordinando pero se hace caso omiso a las sugerencias no podemos permitir nosotros que en Sullana este pasando lo que no debería de suceder en ningún lugar del

país por ejemplo tenemos en la subregión Luciano Castillo de obras se cambia al gerente y se cambian todos los gerentes que no se da en ningún lugar del mundo puesto que los cambios tienen que hacerse pausadamente progresivamente y se dejó ahí acéfalo prácticamente 4 provincias que son Sullana, Ayabaca, Talara y Paita todos los proyectos de Paita se han paralizado los proyectos de Talara de Ayabaca y Sullana hasta ahorita la gerencia ni sus funcionarios no dan paso ni para atrás ni para adelante no puede ser justo que en Sullana teniendo profesionales la subregión, en Paita, en Talara, en Ayabaca y Sullana todos los lleven de Piura no puede ser posible porque prácticamente le están dando una patada a todos los sullaneros, no podemos permitir nosotros eso que han sacado a todos los locadores y están llevando gente locadores de Piura que no habrán en Sullana, en Talara, en Paita no hay en Ayabaca, estamos con salud no puede ser justo ya lo dijeron si no se puede manejar el hospital de Sullana le dan todavía la responsabilidad de manejar la dirección subregional no es posible estamos con grandes problemas en el hospital de Sullana no se solucionan y todavía se le da la responsabilidad de manejar y algo más grave que está sucediendo en Sullana es que no se respeta la autoridad, quienes están manejando, quienes están poniendo trabajadores es el secretario el jefe de personal con el administrador, sin darle cuenta al director que ayer mismo me dijo el jefe de personal debe de estar haciendo seguramente por su cuenta pero no me ha dado a conocer nada, esto no puede seguir sucediendo por eso es que convoqué a los consejeros de Ayabaca, Talara, de Paita para irnos en bloque hablar con el Gobernador Primero y luego hablar con cada uno de los directores que están trabajando ahí, no se puede permitir por ejemplo que gente que viene trabajando como en administración 5, 6 años otra vez se le quiera bajar a personal de servicio no es justo gente que está capacitada y que le dieron oportunidad de ascender lo ubicaron en una plaza administrativa ha seguido trabajando ha seguido ascendiendo y venga un señor que no conoce la realidad en la problemática de Sullana a bajarlos y ponerlos nuevamente como trabajador de servicio es una burla ahí al trabajador nosotros no podemos permitir que gente que estuvo trabajando en la Desa en años anteriores y que cometieron una serie de irregularidades que según los trabajadores nos comunicaban que la fumigación se hacía con petróleo y el veneno lo vendían que otra vez quieran ponerlos teniendo a personal con dos, tres profesiones y capacitación que han presentado su currículo al Gobernador, no puede ser justo nosotros los consejeros de la subregión Sullana Ayabaca, Talara y Paita debemos tomar esas acciones y hablar de una vez por todas con el Gobernador y que los problemas se solucionen en nuestra subregión Luciano Castillo Colonna, ni puede ser justo amigos consejeros nosotros somos autoridades, tenemos la representación de la población, somos la voz de la población tenemos que asumir esa responsabilidad gracias, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bien mi última participación, creo que los argumentos que usted ha mencionado son contundentes nosotros como consejeros no debemos ser apaga incendios de algo que está absolutamente patas arriba debemos de exigir como dije al Gobernador Regional porque decimos funcionario de tal pero quien los designa, nosotros es el Gobernador Regional entonces hacia él es donde debemos de ir y exigirle el cambio y evaluación de funcionarios pertinentes, por otro lado yo quiero hacer no demasiado optimista pero en un pliego de reclamos que es lo que se ve todos los años con el sindicato y las autoridades del sector o pliego, para ver el tema remunerativo los uniformes y todo lo que exige esa comisión paritaria ahora con la nueva ley de servir tiene un nuevo procedimiento al respecto y hay plazos incluso esa reunión que venga el gerente regional de desarrollo social si él no es competente para ver ese pliego de reclamos por as superior que sea del director regional de salud o el de la subregión Luciano Castillo ese pliego de reclamos se da entre la comisión paritaria que son los trabajadores el jefe de recursos humanos y los representantes de los trabajadores y los representantes del sector del pliego entonces en ese sentido una reunión con el nuevo gerente encima que no está empapado del tema no lo veo yo eficaz, eficiente que es lo que debemos de hacer es citarlos a los entes que tienen que ver con eso reclamos y no solamente es eso sino que también en Chulucanas Morropon también justamente los que estuvo fiscalizando el concurso Cas las entrevistas también tiene ahí su pliego de reclamos y el director subregional de Morropon Huancabamba hasta ahorita no los convoca indicando que tiene que evaluar eso no sé si será igual en Sullana es una comisión de aquí de Piura y esa comisión de aquí de Piura que no son ellos entonces es la que hasta ahorita no cita a las partes para poder ver el tema del pliego de reclamos en ese sentido más bien culminemos con ese acuerdo para llamar a los entes que están ahí más que el gerente nuevo que hay sino que al ente de salud para que explique las razones porque hasta ahorita a la fecha no atienden el pliego de reclamos que está por ley nombrado y paralelamente nosotros tener esa reunión con el Gobernador regional nada más consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno precisamente lo que ha manifestado el consejero de Sullana cómo es posible que el señor de recursos humanos o personal está poniendo gente y el director no está enterado hago una comparación acá si la idea es llamar a todos los entes correspondientes es decir llamar al director de Sullana y llamar al director de salud de Piura y también llamar a su jefe que es el gerente de desarrollo social también hay que llamarlo porque si no porque lo hemos puesto ahí no debe de estar ahí estaría demás, entonces hay que llamarlo y si eres nuevo, cuál es tu plan de acción o será si el primer principio de la administración es el plan y luego el control, o se así yo solo planifico o digo y no te controlo como estoy sabiendo si estas avanzando o no si a un alumno solo le dicto clases y no le tomo pruebas como sé que aprendió, entonces obviamente yo quiero el plan de acción de este señor que es el jefe de las dos unidades ejecutoras salud y educación lo necesitamos y si no sabe pues señor Gobernador se equivocó usted cómo es posible que traiga a

este señor me entiende, entonces que si tienen que venir los demás directores por supuesto obviamente tienen que venir para ver que está pasando porque no se les atiende en el pliego de reclamos, recordemos el Gobierno Regional Piura es un equipo y no es una sola persona si todos quisiéramos que el Gobernador Regional solucione todos los problemas que es verdad ese lente político quisiéramos que solucione de verdad que se moriría y no podría atender a todos, cuantas personas somos millones aquí que tenemos problemas ni juntando a todos los secretarios de las Juvecos, instituciones y sindicatos todos no los podría atender somos un equipo, el Gobernador no está ahorita está en Lima y quien está tratando de dar solución los que han sido elegidos por el pueblo como representantes que somos los consejeros, nosotros entonces nosotros tenemos ahora que invitar, llamamos a uno, a otro y darle solución a este pliego de reclamos no puede ser de que alguien diga tengo un pliego de reclamos y simplemente se quedan mudos no sé, que no los llamen que cierren la puerta listo ya está, esa no es la solución los consejeros han sido elegidos para representar a los ciudadanos y como representantes son los que llaman y pueden ir al ejecutivo señor porque no lo atiende a ver explíqueme y ojo que el consejo regional es el ente máximo, entonces está bien el camino que se ha seguido que nosotros luego de manera particular o paralela debamos hablar con el Gobernador diciendo oye fíjate este señor no te está haciendo caso acá hay algo que debería de hacer mira lo que está pasando, porque el Gobernador que hace el escucha a todos los funcionarios, todo lo que le digan y al que le tenga confianza que es su persona de confianza seguramente le cree mira parece que este está mal habrá que sacarlo bueno no sé, él no va a saber de todo entonces es importante que nosotros que estamos escuchando al sindicato y el también escucha a sus funcionarios que sepa que piensa el sindicato también o sea sus funcionarios piensan esto el sindicato piensa esto a ver de repente alguien tienen la razón al que está equivocado acá de repente en parte estas equivocado en parte tienes razón, entonces ahí de repente tienes razón claro vamos haciendo un espacio para escuchar al sindicato directamente me entienden y se puede hacer las cosas la idea es dialogar conversar no es que a este no lo quiero sabes que hay que matarlo de una vez, no hay que dialogar cuando te cierren la puerta ahora si no sé cómo haces y la abres pero eso es nuestro trabajo servir a la población y hay que intentar dar solución a esto, entonces yo creo que hay que hacer las dos cosas totalmente de acuerdo primero, no primero sino una reunión y la otra de manera paralela invitando a todos y que este señor venga pues para conocerlo y al otro de manera paralela al Gobernador todo lo que se está pensando en lo que están sintiendo la población lo que siente es más ellos sienten hacer una huelga indefinida el 24 de mayo sabías tu gobernador no sabía sabes porque los señores te están trabando los documentos por allá me entiendes eso queremos hacer gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien también quería no sé por intermedio del secretario técnico del consejo cursarle un documento a la señora de imagen institucional puesto de que yo soy testigo que los señores del sindicato de Sullana vinieron el viernes o el jueves fue creo viernes estuvieron aquí, venían porque ya habían tenido una entrevista con el Gobernador al final les dijeron que no estaban inscritos los convocaron para el día de hoy a las 8 y 30 luego también les han dicho que no los han considerado en la cita a pesar de que el gobernador no está pero de todas maneras los hubiesen inscrito, no sé si habrán logrado para que los inscriban para una nueva fecha, no los han inscrito para una nueva fecha, entonces yo hasta cierto punto si se recibe a un sindicato o aún gremio u a otras personas, otras entidades porque no se recibe a un sindicato de Sullana prácticamente yo veo como una marginación ahí, entonces en ese sentido también nosotros rechazamos el maltrato que se le da a los señores del sindicato de Sullana, además quiero manifestar también ya se me había olvidado indigna hable por un trabajador digo este señor o para mí este señor no debe de seguir aquí puesto de que tiene una serie de problemas investiguelo primero y luego si gusta lo nombra o no con ese yo tengo orden expresa de no moverlo y yo prácticamente me quedo sorprendido que de acá de Piura le digan que ese señor no lo muevan no es posible yo he estado muy cordial, atento al trabajo que se viene realizando y no quieren atenderme pues por intermedio de la palabra de la coordinación vamos a salir a la prensa pues nosotros vamos a dar a conocer todo esto para que si no se hace caso al consejero en ese caso por intermedio de las coordinaciones que se hacen vamos a tener que usar a la prensa pues para poder hacerle conocer al pueblo que nosotros si estamos representándolos a ellos muchas gracias, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bien mi última participación consejero, mire también he sido testigo de que varias personas toman el nombre o sea de frente dicen esto viene de Piura y las personas he escuchado incluso en Chulucanas, en Sullana, en Paita que ellos cuando dicen viene de Piura, mira la región aquí está mandando una lista así hacen, o sea toman el nombre a mí me ha llamado el director de un hospital para decirme consejero como hago estoy preocupado han mandado como 15 personas o sea nadie y además esto está en contra de la ley porque las personas entran incluso para concursar en Cas, entonces que es concurso, no es que tienes que postular como te van a mandar una lista y si el Gobernador si es verdad que lo ha mandado y luego me vota oye dame una copia de eso simplemente no hagas caso porque eso no es verdad yo voy a llamar al Gobernador y no era cierto ese tema, o sea toman el nombre ya les di los nombres de las personas que les han entregado está hoja porque si es verdad lo que dice si es verdad entregan hojas y usan los nombres tienen esa argucia y las otras personas les creen entonces nosotros como consejo regional recordemos no tenemos la labor ejecutiva consejo no puede hacer es decir y me canso de decirles a varios funcionarios porque alguien dice oye por si acaso este tal cosa si quieres habla con el consejero, los consejeros no tienen labor ejecutiva es más es causal de vacancia es ilegal nosotros no podemos hacer no que se ponga ni que se quite ninguna persona, lo que si podemos hacer es recomendar, nosotros recomendamos, aquí hay una denuncia, aquí hay otra señor revalúa por favor su permanencia estas mal me entienden, entonces eso si podemos hacer el otro tema es de que se salga una persona y de que se ponga

no podemos hacer quiero que ponga a este o a este o te recomiendo a este tampoco podemos hacer eso es ilegal entonces pero todo lo irregular lo malo sí lo podemos corregir porque es nuestra función fiscalizadora natural innata me entienden eso es el tema gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien algún consejero desea participar en este tema, consejero de Ayabaca tiene el uso de la palabra

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, señores funcionarios, señores del sindicato es cierto en cuanto a lo que ha manifestado de las plazas presupuestadas yo creo que si esto amerita como ya lo ha manifestado el consejero de Piura, tener una reunión y llegar a un acuerdo de esto porque yo el año pasado se mencionó algo de las plazas presupuestadas de una vez arreglar esa situación y que se iban a someter a concurso interno pero hasta la fecha no se ha hecho y eso va a permitir que también se libere o se pueda cubrir plazas que están en la sierra que se han venido a la costa entonces eso va a permitir ya cubrir y de una vez se solucione este problema porque si es cierto en la parte de la sierra hay varios lugares que se han quedado sin personal médico o personal asistencial entonces yo creo con esto con el concurso interno se va a poder solucionar ya en estos lugares y se van a liberar esas plazas para que realmente se pueda atender a la población muchas gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien vamos a ceder a una persona por un tiempo breve de 4 minutos señorita Cinthia Yesan

Señorita Cinthia Yesan manifiesta

Buenos días con todos, señor consejero delegado, señores consejeros regionales soy representante también del sindicato de Sullana en esta oportunidad como mis compañeros ya lo han dicho solamente pedirle a ustedes como delegado cierto como comisión pedirles que nos apoyen a nosotros más que todo ahora como se está viendo todo este problema del dengue que hay en Sullana prácticamente no hay ningún muerto, no hay nada pero sin embargo como lo dijo el señor consejero que pasa que hay personas que quieren intimidar a otras diciendo como es lo mismo que el caso que está pasando con el señor jefe de personal donde es prácticamente el que hace la labor de director, administrador y jefe de personal él es el que delega, pone a la gente a donde va a ir y yo creo que eso no debemos de permitir tanto nosotros como sindicato a nuestras personas han venido gente de ahí de la misma sede subregional y también de periferia que ya están hartos de ver tantas irregularidades ahí, ahora ellos dijeron cambio pues queremos un cambio para bien, ahorita en salud ambiental está la señora Verónica Castro sin embargo personas que ya han estado ahí anteriormente haciendo una mala gestión nuevamente los quieren premiar volviéndolos a poner como es el caso del señor Jorge Benites Olaya y la señora Quelina Saavedra Cornejo nuevamente están haciendo hasta las cosas imposibles por querer retomar ese cargo algo que nosotros como sindicato y aquí venimos a pedirles a ustedes nos apoyen con eso hubo el caso de la doctora Zoila muy bien estuvo la doctora ahí en la subregión de salud sin embargo el jefe de personal tomo otras atribuciones porque es muy allegado al Gobernador sacaron al administrador que en ese entonces estaba el señor Henry lo destituyeron sin haberle comentado siquiera a la directora cuando esto es una falta de respeto ella es directora y por lo tanto debieron siquiera comunicarle la decisión que estaban tomando pero sin embargo nada de eso paso es por eso que la doctora puso su denuncia, ahora la señora Verónica ha querido también poner una renuncia porque el señor Benites con la señora Quelina la paran acosando sin embargan creado una página donde le ponen un monto de cosas que no deberían de ser yo por eso en mi calidad de trabajadora más que todo de salud ambiental les pido a ustedes muy encarecidos nos apoyen con eso su resolución del señor está por salir cuando nosotros y los jóvenes trabajadores hasta lo último nos han estado llamando porque sabían que hoy era nuestra reunión con el Gobernador pero sin embargo por segunda vez nos dejaron nuevamente como se dice varados entonces no hubo oportunidad pero dios nos ha puesto está oportunidad con ustedes y así de qué manera de trabajadora les pido muy encarecido que tomen en cuenta eso, no los necesitamos gente que está cuestionada no necesitamos nuevamente para que ellos vuelvan hacer lo mismo necesitamos gente nueva muchísimas gracias y espero de antemano que pueda tener alguna respuesta positiva a ello muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señorita Yesan, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

No nada más decirles a ustedes que pueden solicitar con documento la copia del audio está es una sesión oficial para que ustedes escuchen todo lo que hemos expresado y el compromiso que habido y que es lo que ha expresado cada una de las autoridades aquí presentes

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien agradecemos la participación de los señores del sindicato de Sullana de salud, bien señor secretario siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien el siguiente punto de agenda es respecto al pedido que fue incluido en orden del día formulado por la consejera de Talara respecto a el debate presidencial del día domingo 22 de mayo y la consejera de Talara va a fundamentar

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejera de Talara

Consejera de Talara Grecia Arriola Ortega manifiesta

Nuevamente buenas tardes, como ya les había mencionado el día domingo se va a realizar el debate de los candidatos presidenciales de nuestro país, entonces al igual que sucedió en su momento con el Gobierno Regional Piura y cada uno de los candidatos que se presentaron al cargo de gobernador y asumieron el compromiso con respecto al pacto político que formaron cada uno de ellos y se intenta que las labores que hacen a lo largo de toda su gestión estén basadas en estas actividades no quiero ser redundante entonces yo quiero que manifiesten cada uno que tema considerarían importante incluir nosotros y presentar este compromiso político que ellos asuman con la Región Piura

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejera de Talara, bien consejeros que quieran dar su opinión al respecto, bien consejero de Morropon tiene el uso de la palabra

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bueno creo que dada la premura del tiempo y el pedido de la consejera de Talara algo importante es el tema de la deuda social que hay creo que podríamos no se cabría la figura un acuerdo de consejo, haciendo como compromiso a los candidatos con el compromiso de ellos para poder asumir y dar solución a la deuda social existente en la región Piura en todos los sectores del pliego yo creo que eso daría un peso político porque si bien es cierto no lo van a leer ni nada por el estilo pero lo que nos interesa es que tengan conocimiento ellos o sea que en su venida a Piura o antes de su venida si este acuerdo sale hoy día ellos tengan conocimiento por lo menos de la existencia de deuda, ahora los índices la gerencia de presupuesto tiene índices por lo menos genéricos al menos si no es de todo el consolidado completo de deuda por lo menos en el sector de educación lo tiene ya ahorita completo, en el sector agricultura también creo lo tienen bueno eso es a la pregunta de la consejera mi opinión se pueda hacerlo esto y que como consejo regional tengamos la participación pertinente en esta actividad que es importante y por otro lado también preguntar a través de la secretaría si es que vamos a estar invitados no hay invitación para nosotros cual es el procedimiento para hacer o poder estar ahí

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, igual comparto la idea con la consejera de Talara de expresar nosotros nuestras posiciones como representantes de las provincias en el consejo regional, bueno yo creo que primero como le manifestaba la estructura o la organización allá como va a ser es que solamente van aparecer en la mesa estarán los dos candidatos uno en cada lado y a cada lado va a estar el periodista probablemente en el centro o dos periodistas en el centro y se les invitara a unas preguntas que ya las tienen elaboradas el jurado nacional de elecciones ellos ya saben con unos bloques ya están no van a responder más lo que sí está pretendiendo hacer el colectivo por Piura donde también forma parte el Gobernador algunos alcaldes también es hacerle suscribir un pacto un compromiso quieren hacer eso, entonces bueno nosotros quisiéramos como consejo que forme parte nuestra participación ahí pero no se va a notar porque cuando digan el colectivo le alcanza para que firme acá en ahí estará lo nuestro no van a decir que es del consejo regional entonces vamos analizándolo para ver cómo podemos decir que en realidad el Gobierno lo está haciendo ahora como el gobernador también forma parte de ese también va a poner su este para que le digan y no va a decir que el gobernador es tampoco, entonces yo creo tomando un poquito sobre qué pasaría si nosotros es una idea suelta que pasaría si nosotros hacemos algo como un fólter igual como una moción de saludo y donde ponemos el tema donde pedimos algunas cosas relacionadas a compromisos como descentralización de repente las razones, el tema de deuda social ponemos los montos todas esas cosas y ponemos quien dice y dice el Gobierno Regional Piura integrado por el consejo regional que son estas personas y el gobernador regional que es tal persona pedimos esto firma el consejero delegado esto mismo podríamos alcanzarlo como copia a la prensa que es lo que nosotros hemos alcanzado ahí, probablemente eso se incluya ahí, es una idea suelta, respecto a la otra pregunta vanos nosotros a participar de este evento bueno quienes organizan este evento es el jurado nacional de elecciones los coorganizadores es el colectivo cívico por Piura que es en este caso donde está la cámara de Comercio como vocero ahí todo un grupo, entonces por esa razón hemos ido a hablar con Carlos Sánchez y le hemos dicho porque tampoco querían que participe ahí porque incluso han peleado hasta hoy día para que los dejen participar ellos han motivado que el debate sea en Piura y luego el jurado ha asumido todo y los ha dejado de lado, entonces ellos han empezado a pelear hasta que el día de hoy aparece que el colectivo por Piura ya es coorganizador de lejos por si acaso coorganizador pero ponte allá es decir ellos no están ahí, pero están peleando todavía porque incluso están ahí invitando a los dos candidatos para que conversen con ellos y poderles expresar y poderles entregar ahí están tratando de que firmen el documento en pleno debate, entonces por esa razón le pedimos también para que seamos nosotros incluidos ellos están a un lado pero van a ser quienes van a tratar de hacer que nosotros estemos ahí nosotros ya habíamos pedido este tema lo que pasa que iba a ser en la Udep y el tema es que lo han cambiado a la UNP ahora no se

el control si algo puede hacer Cesar Reyes no lo sé, pero el jurado es el que tiene el control ahorita, entonces estamos tratando de entrar por acá ya hable Carlos Sánchez está viendo la posibilidad aunque está de lejitos he hablado con el gobernador también a ver que puede hacer, voy hablar con Cesar reyes para ver que se puede hacer lo que sí sé es que van a ir 30 personas por el lado de PPK y 30 por el lado de Keiko y aparte autoridades y han considerados autoridades que son gobernador y alcaldes creo de Piura nomas algo así y otras autoridades judiciales yo les dejo esas ideas sueltas estamos nosotros tratando de ver aún no tenemos la aceptación no sé nos queda un día para saber que logramos si nos gustaría estar ahí y lo otro es la idea suelta que les doy sobre lo que vanos a discutir el día de hoy gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Sí, conforme lo ha dicho el consejero de Piura se coordinó ya con Carlos Sánchez y señalo algún tipo de coordinación que podríamos efectuar como la gobernación regional el Gobierno Regional Piura está representado por el colectivo cívico por Piura a través del Gobernador he coordinado temprano con la jefa de comunicaciones de imagen institucional Elvira Carhuapoma la participación de los consejeros y consejeras en este evento por parte del listado que estará alcanzando como Gobierno Regional Piura a los organizadores pero hay que tener en cuenta eso se alcanzará un listado a los organizadores, ahora el otro tema de las invitaciones y la formalidad de ellos es del jurado nacional de elecciones, también se están haciendo las coordinaciones con el rector de la UNP Cesar Reyes para ver el tema también para poder lograr a través del rectorado de la UNP fortalecer este pedido ya que ellos son dueños de casa en caso se pueda hacer, igual tenemos esos tres días para lograrlo se les confirmara a ustedes si es que hubiera alguna invitación formal mediante documento o si es que ya están incluidos en la relación que sea aceptada por el JNE la participación de los consejeros en este evento Cesar reyes ha dicho que el auditorio tiene capacidad para 800 personas pero ya nos dijo Carlos Sánchez que no van a entrar esa cantidad de personas el JNE va a discriminar va a poner solamente alguna de las autoridades si es así deberían de tener participación los 64 o 65 alcaldes provinciales y distritales pero es un trámite que se va a ser se les comunicara la decisión del JNE está el director de gestión institucional el doctor Iglesias del JNE que tiene a cargo la organización de este evento y se harán las coordinaciones

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien yo tengo entendido que ha pedido la consejera de Talara es importante puesto de que tenemos conocimiento de la deuda que hay en el sector salud, en educación, agricultura y otros sectores las deudas que más resaltan en este momento son el 30% de los profesores que son gran cantidad de dinero que tiene que desembolsar el gobierno para dar cumplimiento al compromiso, también tenemos gran cantidad de recursos económicos para atender el saldo que falta lo del 037 a pesar de que hay dispositivos legales que no necesariamente tiene que hacerse juicio para que les paguen sin embargo solamente aquí se está pagando lo que estan con sentencia judicial y prácticamente se está dejando de atender a los que están con la 20712 que no necesita necesariamente de llevar un juicio para cobrar lo que le corresponde, tenemos gente que se les está debiendo por subsidio por luto desde el año 2011 por remuneración personal por tiempo de servicios también se está debiendo gran cantidad de dinero y eso pues la gente viene solicita que nosotros la apoyemos pero que le podemos decir solamente que los presupuesto está trabajando el tema y que esperen su turno, entonces pienso que si no podrían entregar ese acuerdo directamente porque no usamos la prensa que salga algunas publicaciones en los diarios para que se enteren porque ellos vienen y leen periódicos se enteren allí lo que el consejo acordó pedirles a los candidatos que consideren de manera pública esa es mi idea que tengo al respecto gracias bien alguna participación más de los consejeros, consejero de Ayabaca tiene el uso de la palabra

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, el pedido que se haría sería en bloque general o lo que son nuestras provincias o sería en bloque general o es por provincias la necesidad que hay

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien tiene el uso de la palabra consejera de Talara

Consejera de Talara Grecia Arriola Ortega manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno yo considero que deberíamos de ser bastante concretos porque si hacemos una lista de cosas lo más probable es que con nuestra hojita la eliminen, pero si vamos a una sola concreta es lo más importante que lleva de las necesidades de Piura en su mente y es lo que va a considerar en sus futuras gestiones de acuerdo a la región, entonces si actuamos el consejero de tal lugar hace la lista de sus necesidades de su provincia, el otro hace perdemos peso, pero si lo hacemos como uno solo unidos va a salir mucho mejor

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejera de Talara, bien así es, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Bien yo sé que todas las provincias tienen muchas necesidades, salud, educación, agricultura, pesca y todo ese tipo de cosas pero todo eso va de acorde, podemos pedir el fortalecimiento de nuestros hospitales convertirlos en estratégicos tener alta complejidad como lo tienen La Libertad, Chiclayo, pero mientras no tengamos un expediente técnico y mientras no haya ese tipo de cosas son pedidos que prácticamente van a quedar en el aire, yo tengo un único pedido nada más la descentralización de las facultades y la transferencia de parte del ministerio de la producción por parte del ministerio de agricultura a raíz de eso podemos empezar nosotros a normarnos y arreglarnos en materia de pesca y en materia de medio ambiente nada más, Sechura su problema es pesca pero mientras tenga que seguir ir yo yendo a Lima para pedir que ellos me hagan caso cuando de alguna u otra manera hay ciertos aspectos que podemos solucionar acá como Tumbes que menciono el consejero de Morropon norman su pesca artesanal ojo industrial nunca nos van a dar pero pesca artesanal es la única manera porque Sechura no tiene hospital que le voy a pedir si recién están elaborando el perfil, el expediente técnico y todo ese tipo de cosas, cosas puntuales por ejemplo el tema de la transferencia de facultades se verá qué tipo de ministerio son que no han transferido la totalidad de facultades y al cumplimiento de las deudas que tenemos con la gente porque considero que ya es algo justo y prudente para ya no estar recibiendo estas protestas y marchas afuera y no se estén acordando de nuestra familia

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno otra idea podría ser depende de ustedes también porque como ya se dijo como colectivo cívico por Piura se está presentando según lo que nos señala Carlos Sánchez se está presentando un documento que va a ser el compromiso como región Piura se alcance a los candidatos como región Piura digo porque ahí están municipalidades, gobierno, sociedad civil, arzobispado, y al hablar de gobierno hablo de gobierno regional o gobiernos nacionales o municipales, locales y distritales, entonces ese es el compromiso como región Piura que se va alcanzar a los candidatos presidenciales aquí lo que se podría hacer es coordinar en todo caso con el ejecutivo regional con secretaria general para ver qué puntos en primer lugar se ha considerado como gobierno regional para que se incluyan dentro de este compromiso si es que está considerado como escuchado los temas de deudas sociales como dice el consejero de Sechura transferencia de facultades de hecho que el ejecutivo tendrá que solicitar transferencias sectoriales de las funciones década uno de los sectores y otros temas importantes como región que se incluyan ahí si hubiera algún otro punto que se pueda incluir como gobernador y pueda incluir allí dentro de este compromiso por Piura para que sea un solo documento porque más documentos como ya dijeron por ahí de repente se van a perder no llegan al final como lo dijo el consejero de Sullana lo más importante es a través los medios de comunicación y ahí es donde los mismos candidatos lleguen desde el mismo sábado y domingo se van a enterar y también el consejero de Sechura tiene entrada directa por un movimiento que mejor que a través de él se le pueda hacer llegar al menos a uno de los candidatos y a través de otras personas hacerle llegar al otro candidato esas serían formas como se puede hacer llegar la problemática que se presenta como gobierno regional ya

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, miren el pacto de gobernabilidad que se suscribió por todos los gobernadores regionales tenía compromiso uno decía por ejemplo disminuir la desnutrición crónica de 20 a 10 decía con indicadores en el lapso de sus 4 años de gobierno listo segundo el tema de o sea había de educación con indicadores eran creo como 5 componentes en el lapso de los cuatro años por ejemplo nosotros podríamos pedir la deuda social disminuirla del 100% no sé pues al 50% en 5 años de 10% cada uno por decir no sé con indicadores el tema de las competencias, en el tema artesanal totalmente en el primer año de arranque o sea concreto, y si es verdad porque por ejemplo cuando uno analiza los objetivos del milenio son 5 objetivos a nivel mundial entonces igualita ca nosotros debemos de poner en una sola hoja tal de tanto a tanto y listo ese sería el resultado gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno para arribar a una conclusión respecto a este punto me está señalando el consejero delegado para realizar el encargo a la secretaria del consejo regional para ver algunos puntos para que se incluyan en este documento la consulta que se haría ustedes es que se va hacer a través de un acuerdo de consejo que se necesite votación o va a ser un documento que se redacte y se haga llegar a través de un oficio u algo, eso ya es decisión de ustedes si lo quieren llevar a una aprobación no tendríamos nada en sí que aprobar directamente tendríamos que sustentarlo no sé, que es lo que vamos a concluir redactar un documento con puntos como lo he señalado de hecho que tenemos que solicitarle información oficial de las unidades del ejecutivo porque nosotros no manejamos información ejecutiva, tendríamos que solicitar en el tema de la deuda social ya tenemos alguna información que le han hecho llegar al consejero de Morropon coordinaremos con la señora Helen de presupuesto para que nos de datos sobre la deuda social,

en el tema de transferencias de funciones ahí va a estar más complicado habrá que coordinar con los sectores porque ahí hay varias en producción, recursos naturales que ya lo vieron que recién estamos encargando se formulen los informes técnicos legales para ver que funciones faltan transferir entonces en ese punto de transferencias de funciones va a ser un poco más complicado si queremos hacerlo seriamente y formalmente a detalle sino simplemente señalar como un enunciado, solicitamos la transferencia de las funciones restantes para el Gobierno Regional Piura, si nos encargan ello como secretaria de consejo regional quisiera que se nos precise para poder ver cuál va a ser nuestro ámbito de acción hasta este documento que es lo que desean como consejo regional, enunciados, problemas solamente o problemas con su solución a detalle porque allí ya cambia el panorama y necesitamos mayor información por eso

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario, el consejero de Piura manifestó con claridad dijo que se debería asumir un compromiso del Gobierno en los 5 años de gobierno solucionar la deuda social que hay actualmente y hablar genéricamente sobre la deuda de la región, bien consejero de Piura tiene el uso de la palabra

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Sí, porque nosotros solo sacamos algunas cosas y salen en la prensa la misma prensa va a decir luego oye se olvidaron de la seguridad ciudadana y se olvidan de la corrupción total o sea o pones rodo en lo específico o no sé 4 o 5 que abarquen todo por ejemplo elevar la calidad de vida de las personas el índice de desarrollo humano de tanto a tanto listo y que es eso, eso es educación, salud, saneamiento e ingresos ya están las 4 las bases de la pirámide ya la tengo, luego vienen los otros temas hacia arriba no sé ahí habría uno, se puede medir el índice de desarrollo humano por supuesto estamos a nivel de América latina de 84 algo así, hay que ver cuánto estamos acá, pero eso como dice el doctor Távara hay que solicitar la información a las oficinas del ejecutivo, entonces encarguémosle al secretario del consejo, al equipo de apoyo a comisiones para que en base a ello vean montos, cantidades para pulirlo y tenerlo más claro de repente mañana no sé si puedan alcanzarlo gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Doctor Távara con respecto al tema de las transferencias, con respecto al tema de la pesca te podría proporcionar alguna información y lo otro es de qué creo que debería de ser un poco generalizado porque ponernos a detallar que es lo que todavía nos compete o que no o sea tenemos que saber cuáles son las facultades que tiene Producción y cuáles no tiene, entonces no nos va a dar el tiempo pero usando una terminología que englobe todo y completo pueden ser puntos bien sencillos así como una hojita donde nos detallan nuestro itinerario que se va a llevar a cabo en una sesión pero que deje claramente bien, pero bien fundado con respecto a que, con respecto a pesca y puedes ahí ver que vista la falta de coordinación entre el ministerio de la producción y la dirección regional de producción, fiscalía del medio ambiente las mismas contradicciones sobre todo de estos órganos por ejemplo es un gran problema ahorita la ley de flagrancia que si bien es cierto es una ley que está dada hace mucho tiempo que no estamos en contra pero se está aplicando a un sector pesquero y ayer ya han tomado la capitania han roto algunas cosas en la sucursal que tiene la Direpro en Paita y hay tres pescadores que ha sido detenidos y me parece un poco absurdo porque son pescadores de pesca selectiva o sea 10 , 12, 14 kilos que básicamente ellos los extraen para el sustento de la canasta familiar diaria no estamos hablando de embarcaciones como esas de fierro que están fuera de nuestras 100 millas pasan 300, 400, 500 toneladas hay barcos factoría que se llevan todo eso a China o sea todo eso sabemos sin embargo el gobierno ha sido un poco muy ajeno, entonces de ahí nos preguntamos donde estala caballa, que está en china no están los recursos donde están las especies todo está allá tú sales, 80, 90, 100 millas y te encuentras enormes plataformas pesqueras y barcos de una gran envergadura que agarran capturan y procesan envasan congelan y se llevan el producto terminado a otro continente barcos de 10, 15 mil toneladas o sea eso lo sabemos todos pero sin embargo el ministerio hasta ahora con este gobierno que hemos tenido no ha hecho absolutamente nada

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno ya se hará de esa forma y también recogiendo lo propuesto por el consejero de Piura sobre el plan de gobernabilidad que señala 5 puntos también señalar eso porque es un documento oficial que tenemos en base a eso solicitar lo que falta, bien entonces la secretaria del consejo elaborara este documento a más tardar el día viernes en la mañana si se puede antes remitirá a sus correos personales para que lo revisen y si desean hacer algún aporte alguna idea y ya para estar el viernes al medio día y poder emitirlo a las instancias oficiales alcanzar al colectivo por Piura oficialmente se le alcanzará al gobernador para que también tenga a bien alcanzarlo y coordinar con alguien del JNE si se le puede hacer llegar y ustedes mismos serán interlocutores ante los medios de comunicación de cada una de sus provincias lo importante es que esto se replique en cada provincia para que sepa la prensa y a través de la prensa se enteren los candidatos que va a ser la forma más óptima creo de cómo se enteren ellos

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien el siguiente punto de agenda señor secretario, perdón tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Sí, únicamente para indicar qué he estado leyendo lo que señala el gobernador en el portal web del Gobierno Regional Piura y el habla de dos puntos que es lo que va incidir, habla de una rúbrica de un documento y habla de la seguridad ciudadana y de la descentralización, entonces el gobernador está indicando ahí en el portal institucional que estos dos puntos abarcan las principales demandas de la Región Piura yo manifesté al inicio que es el tema de la deuda social a la cual nosotros podríamos hacer que se incluyera en el documento ahora lo que si me preocupa es como al hacerle llegar al colectivo, al gobernador les alcanzará el tiempo de incluirlo, lo anexaran el documento si es viernes o nosotros vamos hacerlo directamente creo que el consejero de Sechura me pueda corregir no necesariamente a través del jurado sino a través de las secretarías de organización de los partidos políticos o sea el tema es de que ellos puedan tener el conocimiento y al margen de ello decir pues el consejo regional está solicitando a los candidatos compromiso con la deuda social de la Región Piura , el colectivo que está planteando varias demandas ahí están incluyendo si están alcaldes están incluyendo las demandas que tienen los gobiernos locales el gobernador está poniendo en blanco y negro seguramente el tema de los problemas que hay ahí entonces yo señalo eso que se tenga la premura de poder alcanzarle a los candidatos a través de sus representaciones partidarias y al margen que se les entregue al colectivo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien consejero de Piura tiene el uso de la palabra

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

A ver el objetivo de esto es que los candidatos que finalmente uno de ellos sea gobernante se enteren de lo que Piura está pidiendo, seguramente habrá un pedido que hará el colectivo o que harán los alcaldes en una sola hoja pero para que nuestro pedido sea escuchado sea visto por ellos lo podemos hacer por varios medios esto es el viernes en la tarde lo enviamos dirigido al colectivo, al JNE, incluso a los mismos partidos dirigidos a todos ellos y luego como nota de prensa le enviamos a todos los medios y al día siguiente puede salir en los medios consejo regional acuerda realizarle estos pedidos a los candidatos en el debate listo y después en ese mismo día probablemente el mismo sábado vendrán porque usted ha pedido tal cosa, porque se olvidó de tal cosa, bueno y ahí serán otras declaraciones que saldrán el mismo sábado o domingo porque ya el domingo sale lo del debate o de repente nuestras opiniones al día siguiente probablemente bueno ese es el tema como un acuerdo que hemos tomado nosotros acá no nos olvidemos de nada doctor Távara gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien señor secretario el siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, el siguiente punto de agenda es la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 9 – 2016 remitidas a sus correos personales para votación y si es que hay alguna observación de forma se hace llegar hasta el día lunes de la próxima semana

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, los consejeros y consejeras que estén de acuerdo con la aprobación del acta sírvase votar levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, bien siendo la 1 y 5 de la tarde damos por concluido la sesión extraordinaria N° 10 – 2016 muchas gracias.

